

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1412 de 2018

Carpeta Nº 1834 de 2017	Comisión Investigadora sobre el financiamiento de las campañas electorales, desde el año 1999 hasta el año 2015, inclusive, y su vinculación con determinadas empresas y otras que expresamente designe, de sus directores y accionistas y las tarifas de publicidad de los medios de comunicación aplicadas a los diferentes partidos políticos

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 26 de febrero de 2018

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Alejo Umpiérrez (Presidente) y Pablo González (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Gabriela Barreiro, Graciela Bianchi, Oscar De los Santos, Guillermo Facello, Oscar Groba, Graciela Matiauda Espino, Jorge Meroni, Eduardo José Rubio y Tabaré Viera Duarte.

Denunciante: Señor Representante Adrián Peña.

Invitado: Señor Edil de la Junta Departamental de Maldonado, Andrés De León.

Secretaria: Señora Beatriz Méndez.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Alejo Umpiérrez).- Damos la bienvenida al señor Andrés De León. Es un gusto recibirlo en el seno de este Cuerpo.

Obviamente, su presencia ha sido requerida a partir de declaración del diputado Darío Pérez respecto, a su vez, a algunas declaraciones suyas en medios de prensa, obviamente, referentes a la vinculación eventual de determinadas situaciones de financiamiento de la campaña electoral en el departamento de Maldonado.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Si usted me permite, quisiera realizar algunas preguntas al invitado…

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Una corrección a lo que dijo usted, señor presidente: no fueron declaraciones mías a la prensa. Yo escribí, después de lo que pasó con el tema de Sanabria, escribí en mi cuenta personal de Facebook, ni siquiera en mi sector político. Hice apreciaciones políticas, un análisis de lo que significó en el departamento de Maldonado lo que fue el exsenador Sanabria en la vida política, su influencia en la vida política de los habitantes del departamento de Maldonado. Hice consideraciones políticas y un análisis de lo que fue Sanabria, que fue un tambero que salió diputado, después fue senador, fue varias veces candidato a la intendencia y después, a mi entender -y es una apreciación política que puede gustar o no puede gustar-, se decidió a influir en determinadas elecciones en mi departamento. Y dije, a mi entender, una influencia en las elecciones de 2005, y en el 2015 también influyó políticamente en esas cuestiones.

Era un hombre de poder político y de poder económico en el departamento de Maldonado, y en su vida política dejó su huella a través de sus actos en el departamento.

¡Y bueno! Yo hice un par de consideraciones, que no pensé que después con el paso del tiempo a terminar acá, pero yo no hice declaración ninguna. Fue la prensa, como todo, le dio el color y la cuestión que le dan a veces a determinada información, pero fue eso lo que hablé.

Estoy abierto a las preguntas de todos los diputados, como corresponde.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- En primer lugar, agradecerle al edil De León la gentileza de concurrir y responder a la invitación de esta Comisión.

Yo tengo una serie de preguntas, pero como tengo interlineadas algunas apreciaciones para mi guía no le puedo alcanzar el listado completo. Así que si a usted le parece bien, le voy a ir haciendo una a una las preguntas.

La primera pregunta usted prácticamente ya la contestó. Era en base a las declaraciones que había hecho en su cuenta personal en las redes sociales, que trajeron fuertes repercusiones posteriormente en la prensa, y que el diputado Darío Pérez manifestó abiertamente en aquel momento -hace un año atrás- el apoyo político a lo que usted había declarado.

La semana pasada concurrió a esta Comisión -invitado también- el diputado Pérez, a quien se le realizaron las preguntas respecto a esas declaraciones que él había apoyado. Ratificó el apoyo, pero lógicamente también mencionó que habían sido suyas -de usted señor edil De León- las consideraciones, por lo cual mi primera pregunta es muy simple y muy sencilla, y es si usted ratifica lo que en aquel momento expuso en las redes sociales o en su cuenta personal de las redes sociales.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- ¡Sí, por supuesto!

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- ¡Muy bien!

La segunda pregunta es, ¿usted conoce al exedil Daniel Rodríguez Páez?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Sí, lo conozco, compartimos en la Junta Departamental.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- En el año 2005, en las elecciones departamentales, el señor Daniel Rodríguez Páez resulta ser electo edil suplente. ¿Podría indicarnos por qué sector o por qué lista fue electo edil suplente en el año 2005?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Yo fui edil en el período… edil suplente en el período 2000- 2005, de 2005 a 2010 no fui edil y regresé al edilato desde el año 2010 hasta la actualidad. Lo conozco al edil; no recuerdo en aquel momento por qué sector salió electo edil.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Bueno, mi pregunta va…

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Tampoco entiendo la pregunta.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Resultó electo por el sector de Cabildo 1813? ¿Recuerda usted? En el año 2005 le pregunto.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Nosotros en esa elección -ya hace tantos años- hicimos acuerdos con un montón de sectores políticos y, como en todos, hay titulares y suplentes. Él no fue titular de mi sector, y si fue suplente probablemente porque él estaba con un sector que en esa elección acompañó la candidatura de Darío Pérez, en esa del 2005 al 2010. Después del 2010, él pasó a otro sector político.

Enseguida que pasó esa elección -más allá que, como usted dice, que figuraba en la lista que no me recuerdo- él se desvinculó del espacio nuestro político.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Hacia ahí iba la primera pregunta que le hacía. Si usted recordaba a la persona, si recordaba por qué lista había resultado electo edil suplente en el año 2005, y si**.**

Nosotros tenemos aquí los listados proclamados de la Corte Electoral y de la Junta Departamental de Maldonado, donde efectivamente resultó por ese sector, por Cabildo, pero si después había continuado vinculado a Cabildo o se había desvinculado y a qué sector había pasado.

Le hago esta pregunta porque usted es un connotado dirigente del departamento de Maldonado, y especialmente del sector del diputado Darío Pérez, de Cabildo, ¿verdad?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Como lo dije -vuelvo a repetir-, él fue en un espacio, creo que una Lista era 708 -si no me acuerdo, un espacio de blancos que se habían pasado al Frente Amplio-; acompañaron la candidatura y luego se desvincularon de nuestro espacio político.

Enseguida que pasó esa elección muchos que nos acompañaron… ¿vio que cuando pierde todo el mundo abandona el barco? Bueno, fue lo que pasó. Al otro día de perder, todo el mundo tomó su camino político.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Sí. Recuerdo perfectamente que hubo un reagrupamiento de las fuerzas del Frente Amplio dentro de la bancada de ediles. Yo era edil también en el período 2005- 2010.

Señor edil De León: en las elecciones departamentales de 2010 -entonces-, el señor Daniel Rodríguez Páez fue electo edil titular y usted también. ¿Podría confirmarnos eso? Y a su vez, para no hacer tan cortadas las preguntas, aprovecho a preguntarle por qué sector fueron electos cada uno de ustedes.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- La información está en la Corte Electoral, y la debe tener ahí. El edil Rodríguez integraba la Lista 738, y yo soy integrante de la Lista Cabildo 1813.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- ¿Ocupó usted la presidencia de la Junta Departamental de Maldonado en el período 2010- 2015?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Sí.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- ¿Podría usted indicarnos quiénes fueron los otros presidentes de la Junta de Maldonado en el período 2010- 2015 y cómo se distribuyeron los acuerdos políticos según los sectores?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- La primera presidenta fue la doctora Marie Claire Millán; el segundo presidente fue quien les habla; después continuó… fue presidente Daniel Rodríguez; después Marita Cruz, y después finalizó Fermín de los Santos.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- En definitiva, podríamos afirmar, o podría usted afirmar, que el exedil Daniel Rodríguez Páez ocupó un cargo de máxima relevancia política en el departamento y especialmente en la Junta Departamental.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- ¡Y fue lo que pasó! No sé qué tengo que afirmar; es un hecho de la realidad. Sí, señora diputada.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Gracias edil por su comprensión, pero aunque a usted le pueda parecer -le pido disculpas- que tal vez las preguntas sean demasiado obvias, es de nuestro interés que quede en la versión taquigráfica el trabajo de esta comisión.

¿Tiene usted conocimiento que el señor Daniel Rodríguez Páez, siendo edil y, como ya explicó usted, perteneciente al sector del intendente… del exintendente De los Santos, fue administrador y apoderado de la Comisión Administradora Honoraria Provisoria que administraban las terminales de ómnibus de la intendencia del departamento Maldonado desde el año 2006 hasta la finalización del período de gobierno en 2015?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Sí, permítame. Aquí me voy a explayar un poco, si usted me lo permite, señor presidente.

A ver. El tema a lo que usted quiere, llegar según entiendo -y leí la versión taquigráfica de la Comisión investigadora pasada-, el tema de las terminales fue una cosa que a mí, siendo edil, siempre me preocupó.

Es más, en el año 2003 ediles del Frente Amplio hicimos un pedido de informes a la Administración del Intendente Antía, preocupados por la situación de la terminal del departamento y de cómo estaba en general; lo firmamos varios ediles: quién le habla, la edila Marita Araújo, Balletto, Barrales, Milton Hernández, Rubén Toledo, Salazar, Óscar De los Santos, y no recuerdo otras firmas acá. Hicimos un pedido de informes porque estábamos preocupados por determinadas situaciones, y había en aquel momento un rumor de que en la terminal de Punta del Este había un atraso grande de la empresa que lo administraba, que era Los Cipreses, de Buquebus.

En el período siguiente…. El pedido de informes la Administración del intendente Antía contestó lo que quiso, hubo puntos que contestó y puntos que no; aquí está, si lo quieren ver…

(Interrupciones)

Sí, sí, ¡cómo no!

Como bien dije, no fui edil de 2005 a 2010. En el 2010 que retiro el edilato… que vuelvo al edilato seguimos con preocupación -fue motivo de charlas políticas o de planteos políticos dentro de mi partido- la situación de las terminales en el estado que estaban, y que creímos nosotros que había problemas de gestión. Y se planteó en aquel momento -usted lo recordará porque era edil igual que yo- que una de las soluciones que planteaba el intendente era hacer una terminal única, fusionar Maldonado y Punta del Este, planteo que nosotros… como el expediente entró a la Junta tres meses antes de las elecciones de mayo de 2015, nosotros no acompañamos porque creímos que un llamado a licitación por las terminales, con un cambio de intendente -fuera quien fuera el intendente y del partido que sea-, no correspondía dejar eso sino que el intendente que asumiera resolvería la problemática.

Gana el Partido Nacional, y se arma todo un lío de las terminales -que todos somos conscientes-, y yo realizo un pedido de informes donde hago un montón de preguntas, algunas que no había contestado en su momento por el intendente Antía en aquel el período anterior; nos contesta que Los Cipreses SA, Buquebus, hasta el 2005, que se fue…el intendente, según dicen, el pedido de informes que contesta, estaba al día, y que del 2005 al 2006, en la administración del Frente Amplio, había una deuda de US$ 101.000, dice en el pedido de informes.

Ahí decide entregar la firma Los Cipreses, Buquebus, al gobierno departamental la gestión de la terminal de Punta del Este.

Y ahí -según lo que contesta en el pedido de informes la intendencia departamental, la administración Antía-, empieza… primero hay una comisión provisoria que va a administrar eso, le aceptan la devolución a Buquebus. En ningún momento -en lo que me contestan a mí- dicen si pagó; por lo menos solo dicen que no encontraron recibo de que hubiera pagado esos US$ 101.0000 esta firma, pero sí sigue operando, dice que va a mantener determinado tipo de espacios que tenía en la terminal de Punta del Este, un lote, locales, lo dice en el acuerdo que está ahí escrito.

Después yo hice también unas preguntas sobre Camvirey, si Cambio Nelson si también pagaba, y acá dice que durante todos esos años la gestión fue por un grupo de empresas de transporte. Y ahí es que me entero, yo no sabía que el edil Rodríguez estaba al frente ni qué relación tenía con ese grupo. Me entero por el pedido de informes. Había oído algún rumor, pero rumores políticos en mi departamento, siempre hay muchos. Y ahí me entero que el señor Costa lleva la administración con el señor Daniel Rodríguez de ese grupo.

Acá dicen que no me pueden contestar el tema de las deudas que había con la intendencia, tanto de las empresas de transporte como quiénes ocupaban, porque como no quedaba medio claro quién tenía que hacerse cargo de eso, si pagar a la intendencia o a ese grupo.

El hecho, lo que uno vio, es que esas terminales se deterioraron. No sé si ese canon se siguió pagando o no se siguió pagando.

Y me dicen que no hay recibo o confirmación de que Camvirey hubiera pagado porque no contaban en la intendencia eso.

Esto me lo contestaron y me llegó el 21 de junio de 2017. Dos meses después me enteré por la prensa que la doctora Graziuso hizo unas declaraciones - ¡a mí no me lo contestaron el pedido de informes!-; dice que fueron entregados los locales de Cambio Nelson. 24 de julio de 2017, un mes y pico después de este pedido de informes. Los propietarios de Cambio Nelson nunca pagaron los alquileres a la Intendencia de Maldonado. Se efectuó la entrega de los locales donde estaba Cambio Nelson ubicado en

las terminales de Punta del Este y Maldonado a la intendencia este lunes. La entrega se llevo a cabo a través del Juzgado de Paz de Maldonado y es lo que se está efectuando con la presencia del síndico, indicó la directora de Asuntos Legales de la Intendencia de Maldonado Adriana Graziuso. En el local de Punta del Este se encontró un gran desorden y varios imperfectos en la infraestructura. Además, los propietarios del cambio nunca pagaron los alquileres a la Intendencia de Maldonado. Graziuso explicó que de este tipo de locales y otros los contribuyentes deben más de US$ 1.000.000 a la intendencia por incumplimiento en los pagos de los alquileres. Hemos hecho una investigación hace ya más de un año donde se concluyó que la intendencia no ha recibido los alquileres o rentas correspondientes, por eso hay una denuncia penal.

Esto no me lo contestaron en el pedido de informes que yo hice. No sé de dónde saca la cifra la doctora Graziuso que se debe esa plata, pero a mí en el pedido de informes que hice no lo contestaron. Me llamó la atención que después de la contestación de este pedido de informes, un mes después, salieran estas apreciaciones de la doctora Graziuso denunciando esto.

Y eso es lo que yo sé con respecto a las terminales, y mi visión es que para mí hubo problemas de gestión, de caos de esa cuestión, pero más allá de eso yo no tengo ninguna otra información, más allá de la que me contestaron por pedido de informes y de lo que salió en la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a pedir al señor De León que nos deje una copia de los pedidos de informes para repartirla entre todos los compañeros.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- ¡Le dejo todo! ¡Cómo no! Sí, sí.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Luego de esta amplia exposición que usted nos ha hecho edil de León, con respecto a mi pregunta concreta de si usted tiene conocimiento de que el señor Daniel Rodríguez Páez, siendo edil y perteneciente el sector del exintendente, actuaba como administrador y apoderado de la Comisión Administradora Honoraria Provisoria, su respuesta concreta es que tiene conocimiento a través del pedido de informes, más allá de que rumores había escuchado al respecto.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Yo la información que tengo es la del pedido de informes, que dice eso, y lo tendrán después que demostrar en o preguntárselo a él. Yo lo que yo sé es por esto, y me sorprendió cuando lo vi en el pedido de informes porque no sé cuál es el grado de relación; sí entiendo que un edil no puede estar vinculado a la intendencia bajo ninguna cuestión.

Es un tema… de los trabajos de los ediles, quiero decirlo acá, que a veces en los pagos chicos es complicado. En la Junta Departamental hace años llevamos a diferentes abogados de todos los pelos y partidos, pero entendidos en los temas municipales, porque también tuvimos problemas con**.** Por ejemplo, había una edila, recuerdo, que antes de ser edil trabajaba en la feria de Punta del Este, era artesana, vivía de eso. Y también había ediles que por determinado tipo de trabajo terminaban todos…

Entonces ahí en esos casos, explicaban los técnicos, los abogados especialistas en esa materia, cómo era el tema del alcance de la ley con respecto a eso.

Yo no… desconozco cómo era su grado de vinculación de Rodríguez, más allá de lo que está en el pedido de informes, señora diputada.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- ¡Bien! Para ir precisando, más allá de que agradecemos su amplia información.

Pasamos a otro tema. Cuando usted asume la presidencia de la Junta Departamental de Maldonado, en el año 2011 -usted me corrige si hay algún error-, se tramita hacia el ejecutivo departamental un planteo que había realizado el edil -en ese momento- Toledo relativo a la situación de un campo, que después resultó ser El Entrevero, que en aquel momento el edil se refería a los campos que estaban al sur de la Ruta 10, o sea, hacia la costa, entre los kilómetros 171 y 173, donde denunciaba los alambres sobre la faja costera.

Y bueno, ante ese planteo usted lo tramita al ejecutivo departamental. ¿Recuerda ese planteo?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Los ediles del Frente Amplio siempre hemos tenido una preocupación por el tema de la defensa de la faja costera. La tuvimos hace poco -cuando la planteamos y se trató en el Parlamento-, ante una decisión de la administración de su intendente, con respecto a la faja costera del departamento y a la decisión que había tomado la Intendencia.

En aquel momento ese edil, que era mi suplente, tramitó un pedido de informes y los titulares le tenemos que firmar a los suplentes. Él tenía una preocupación por ese tema en defensa de la faja costera.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- ¿Me permite, señor de León?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Leí la versión taquigráfica y entendí su línea de razonamiento.

Quiero ser bien claro. Yo tengo mis diferencias políticas con el compañero diputado De los Santos, pero no me gusta -siempre trato de ser justo- esa vinculación que usted planteó con el tema de Fariña y la estancia El Entrevero. Con todo respeto, señora diputada, me parece que es una barbaridad querer vincular a la intendencia del Frente Amplio y la del ex intendente De los Santos con el tema de esa famosa ruta del dinero K. No comparto su línea de razonamiento al respecto.

Voy a comentar algo sobre el tema Sanabria. Él fue un actor político importante en nuestro departamento, en el país…

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- No, quiero terminar y después me pregunta.

Decía que Sanabria fue un hombre muy vinculado al poder, un *lobbista* y mucha gente lo nombra. De todos modos, no creo que tenga algo que ver lo de El Entrevero con la gestión del ex intendente De Los Santos.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Con el mayor respeto y aprecio, señor edil, que usted sabe que le tengo como vecino de Maldonado, le pido por favor que se limite a contestar las preguntas que le hacemos y no a considerar…

SEÑOR PRESIDENTE.- Diputada Arrieta, le pido por favor: tenga en cuenta que los aspectos correctivos o del tenor de las preguntas y respuestas corresponden a la Presidencia. Usted haga las preguntas, el señor de León responde y uno pone los cotos correspondientes.

Muchas gracias.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Señor Presidente: si me permite terminar la oración, iba a decir -con el respeto que usted merece y que tengo por la conducción de la Mesa- que no considero que los invitados deban -vamos a no particularizarlo precisamente en este invitado- dar opiniones sobre la actuación de los diputados

integrantes de esta Comisión, cuando son invitados. Es una opinión que le hago llegar a la Mesa.

Continuando con las preguntas, la primera era si recordaba el caso de ese pedido de informes y la siguiente era si había recibido la respuesta correspondiente. Esas son las preguntas concretas.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- La verdad es que no recuerdo. Llevo alrededor de quince años como edil y no tengo memoria para recordar todas las respuestas de los pedidos de informes; además, ese yo lo firmé a mi suplente. Probablemente, si hubo una respuesta, la debe de haber recibido mi suplente. Usted sabe, porque estuvo en la Junta Departamental, que a veces los titulares les firmamos a los suplentes un pedido de informes.

La verdad que no lo sé ni lo recuerdo en este momento.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Le preguntaba porque como era un tema muy importante y sonado, tal vez lo recordara por su relevancia.

Pasemos a otro tema. Simplemente, le voy a pedir que sea lo más concreto posible. Se lo pido desde mi lugar, porque soy quien está haciendo la pregunta. ¿Usted conoce al señor Fernando Franco?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Sí, lo conozco.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Si no es así, puede corregirme. Si no me equivoco, el señor Franco fue ex director General de Desarrollo Social en el gobierno del ex intendente De los Santos y también ex presidente del Frente Amplio en Maldonado.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- ¿Esa pregunta tiene algo que ver con mi convocatoria acá, señor presidente? No entiendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No lo sé. La pregunta vendrá a continuación y supongo que hilvanará con la respuesta. Es un cargo público, diga si lo tuvo o no.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- ¿Conoce al señor Gerardo Viñales, ex Director de Deporte?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Sí, lo conozco también.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- ¿Conoce al señor Antonio Álvarez?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Sí.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- ¿Al señor Alejandro Tejera?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Sí.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- ¿Podría informar a esta Comisión si esas personas están desempeñando cargos de confianza en la Administración de Antía en el Municipio de San Carlos?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Señor presidente: el señor Álvarez es Director de Obras del Municipio frenteamplista de San Carlos; el señor Franco es Secretario Político de la alcaldesa del Municipio frenteamplista de San Carlos; Gerardo Viñales es Director de Deportes del Municipio frenteamplista de San Carlos y el señor Tejera es funcionario de la intendencia, que está en pase en comisión con el diputado Darío Pérez.

Sinceramente, señor presidente, no entiendo la relevancia de esa pregunta en relación con lo que fui citado acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esperemos que la diputada Arrieta lo pueda aclarar.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- ¿Nos podría informar si es de su conocimiento si son grados de confianza 11C en la Administración actual y quién los designó con ese grado de confianza?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Con el respeto que le tengo a la señora diputada, voy a decir que el Municipio de San Carlos, que fue Junta Local Autónoma de las tres que había en el país, tiene determinadas particularidades que no tienen las otras juntas locales y los otros municipios. Ya tenía una infraestructura armada y después se transformó en Municipio. Los alcaldes no pueden nombrar cargos; los nombra el intendente y, a veces, cuando la Intendencia coincide con el mismo partido los nombra igual. En este caso ganó a nivel departamental el intendente De los Santos y en el Municipio de San Carlos, que administra una tercera parte del departamento, ganó mi partido político; y es cierto que el intendente, por una cuestión legal, nombró los cargos que la alcaldesa y el Municipio de San Carlos elevaron para que fueran nombrados, para el mejor funcionamiento del Municipio en su gestión.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Las razones no las cuestionamos ni tampoco la gestión. No quedó claro -disculpe, pero usted cuando lea la versión taquigráfica seguramente va a coincidir conmigo- quién los designó.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Legalmente, los designa el intendente.

SEÑORA ARRIETA (Elizabeth).- ¿Qué intendente?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- El intendente Antía, el intendente de Maldonado.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Entonces, hay cuatro cargos de confianza -tomando en cuenta el caso de Alejandro Tejera- cumpliendo funciones en el Municipio de San Carlos, como usted bien explicó, designados por el intendente Antía, que son destacados dirigentes -lo digo con el mayor respeto- del Frente Amplio. ¿Es así?

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted lo permite, el señor Meroni solicita una interrupción, para realizar un agregado a la pregunta.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- En seguida le cedo la palabra al señor diputado Meroni.

Es bien sencilla la pregunta que realicé; es para contestar sí o no. Reitero: ¿existen esos cargos de importantes dirigentes del Frente Amplio -tanto es así que el señor Fernando Franco fue presidente de la mesa política del Frente Amplio en Maldonado-, que hoy son de confianza con grado 11C, que cumplen funciones en el Municipio de San Carlos, designados por el intendente Antía? Es para contestar sí o no; o me corrige si hay algún error.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- El Frente Amplio ganó legítimamente ese Municipio. Ese Municipio siempre tuvo esos cargos y el Intendente podría haber nombrado a estos funcionarios u otros de su Partido; iba a tener un problema político. Lo que hizo el Intendente -y fue público- fue respetar la decisión de la alcaldía de San Carlos. Es clarito. No hay más perro que el chocolate, como dicen en mi pueblo. Pregunte al intendente Antía a ver por qué lo nombró. Yo que sé.

SEÑOR PRESIDENTE.- No quiero ser descortés con la señora diputada Arrieta, pero no logro entender el hilo del interrogatorio a los efectos de la convocatoria.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Es muy sencillo. Creo que queda claramente demostrado; si alguna duda tuviera algunos de los diputados integrantes de la Comisión

podrán oficiar a la Intendencia departamental y pedir la resolución del Intendente a través de la cual se los designa, en el año 2015.

También hay otro caso de cargo de confianza del Frente Amplio en el municipio de Piriápolis, dentro de la Administración Antía, nombrado por el intendente Antía, que cumple funciones allí, así como estas otras personas las cumplen en el Municipio de San Carlos; son cargos de confianza y son connotados dirigentes del Frente Amplio. También existen -algo que se ha cuestionado tanto- cargos de confianza que se han integrado a la actividad política del Partido Nacional provenientes del Partido Colorado, lo cual está mostrando una amplitud desde la Administración del Intendente Antía hacia los partidos de oposición. Reitero que eso ha sido bastante cuestionado. Por eso y porque se ha pedido oficiar algunas cosas, es que hice la pregunta. Y muy claramente el edil de León dijo cómo funciona el Municipio de San Carlos, por qué esos cargos de confianza eran importantes allí, y que el intendente Antía podía haber nombrado cargos de confianza de su partido político pero simplemente, en una visión más amplia de la política departamental, respeta -como él bien dice- las características del municipio que, legítima y democráticamente, ha ganado el gobierno del Frente Amplio.

Entonces, simplemente era para corroborar y para que quedara constancia en la Comisión de que en el Municipio de San Carlos, en el departamento de Maldonado, existen cargos de confianza del más alto nivel político del Frente Amplio designados por el Intendente Antía.

SEÑOR MERONI (Jorge).- El señor presidente le dijo a la diputada Arrieta que no entendía sus preguntas y yo tampoco, porque esta es una Comisión que está tratando el financiamiento de las campañas políticas. ¿Qué tienen que ver los nombramientos de cargos? No es tema de esta Comisión, señor presidente. Es otro tema que no tiene nada que ver.

Entonces, como usted, no entiendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.

¿El señor de León quiere hacer alguna apreciación?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Sobre el tema de los cargos de confianza, entiendo que la diputada defiende su posición política y lleve el tema para donde le conviene políticamente, pero no son lo mismo los cargos de los municipios que los acuerdos políticos. En la famosa carta que me trajo a declarar hoy acá yo digo que en esta elección de 2015 hubo un acuerdo Sanabria- Cardoso con Antía que se vio reflejado en más de una decena de cargos de confianza, de gente del riñón político de Sanabria y de Cardoso en la Intendencia de Maldonado. Son dos cosas distintas. ¿Que tiene derecho el Intendente a hacerlo y hacer cualquier acuerdo político? ¡Por supuesto que sí! Lo que creo es que son dos cosas distintas entre emparejar una situación de los municipios que tienen dos o tres cargos a un acuerdo político, que o es mera casualidad que ocuparan todos esos lugares de confianza justamente gente que integraba los sectores de Cardoso y Sanabria porque en Maldonado hubo una concertación política. ¡Y está bien que la haya! Yo hice una apreciación política. Así como Sanabria en el 2005 interfirió para determinado lugar, en esta elección interfirió para otro, para que ganara el Intendente Antía. Es así.

Si vamos a discutir el tema cargos de confianza vamos a terminar transformando esta Comisión en una sesión de la Junta Departamental de Maldonado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con la delicadeza del caso, exhorto a los integrantes de la Comisión. Entiendo las cuestiones internas departamentales, pero el objeto de la

Comisión las excede ampliamente. Entonces, volvamos al interrogatorio sobre la cuestión de fondo que nos convoca a todos.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Presidente: esto hace a la cuestión de fondo. Esta Comisión ha discutido en varias oportunidades todo este tema de los apoyos o no apoyos. El edil de León afirma nuevamente, en su última exposición, que puede haber un supuesto acuerdo, porque puede haber cargos. Entonces, ahora soy yo la que no entiende por qué cuando son cargos provenientes del Frente Amplio -que no solo hay en el municipio, también hay en la Intendencia departamental-, amén de una corrida de votos que también hubo desde el Frente Amplio hacia el Partido Nacional, tienen que significar una cosa, y por qué cuando hay cargos de confianza provenientes del Partido Colorado tiene que significar otra.

Por eso me parecía importante -y creo que no es el motivo de discusión en este momento- dejar en claro esto y que usted, como actor relevante del departamento -realmente lo considero así-, ilustrara a la Comisión, con su conocimiento de las personas, que efectivamente hay cargos de confianza designados por el intendente Antía, que también reflejan un acuerdo mucho más amplio desde el Gobierno del Partido Nacional hacia la oposición. Y usted conoce bien -no quiero entrar en un debate porque no corresponde- que algunos de los cargos de confianza provenientes del Partido Colorado no pertenecían tampoco al sector del ex senador Sanabria. Entonces, creo que este es un acuerdo mucho más amplio para el Gobierno del departamento.

Solo quería que usted corroborara si esos importantes dirigentes del Frente Amplio hoy usufructuaban cargos de confianza designados por el Intendente Antía dentro del Municipio de San Carlos. Simplemente, esa era la pregunta.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Voy a redondear, ya que me hizo un viaje de 140 kilómetros.

Yo leí el cometido de esta Comisión. Una cosa son las apreciaciones políticas que uno pueda hacer. Después hay cosas que puedan generar dudas razonables. Entonces, no me quiero ir sin dejar un aporte.

A mí, porque soy del interior -el señor presidente también, como algunos otros acá-, me preocupa el tema de los medios de prensa en las campañas políticas. Mis compañeros ediles del Frente Amplio hicieron pedidos de informes y están preocupados por el gasto de la Intendencia de $ 2.500.000 con respecto a radios vinculadas al clan Sanabria. No lo digo yo; está acá, en los papeles. El Juez que llevaba la causa vincula a dos radios al clan Sanabria. ¿Por qué traigo esto a colación? Porque yo, como demócrata y republicano, creo que ustedes, los legisladores, pueden hacer algo para evitar una vieja práctica política en nuestro país: que quien gana pueda devolver favores a través de pauta oficial. Puede pasar a nivel nacional o departamental. Estoy hablando en general. Yo creo que hay que regular eso. Y la mejor manera de hacerlo para que no pasen esas cosas y para evitar la picardía y las sospechas es que a través de la ley de financiamiento de los partidos sean los partidos los que contraten la publicidad y se la adjudiquen a través de la Corte Electoral a los partidos políticos, a los sectores políticos y a los candidatos. Eso hace a una cuestión de transparencia, de justicia y evita que mientras algunos partidos o sectores que contratan publicidad en una campaña la paguen, otros devuelvan los favores a través de la pauta. Eso es difícil de comprobar, pero podemos evitarlo legislando para que en las próximas campañas políticas sea el Estado el que contrate los medios de prensa y adjudique a través de la Corte Electoral y se impida que los partidos políticos puedan hacerlo. De esa forma, evitaríamos estas relaciones. ¿Por qué traigo esto a colación? Porque hay gente que cuestiona este gasto de la Intendencia de Maldonado. Es cierto que estas radios tienen audiencia. También es cierto que, a

veces, las publicidades oficiales a nivel nacional son una cosa en Montevideo y en el interior son otra, porque seguimos teniendo un problema de centralismo en nuestro país, y considero que los ciudadanos del interior, más allá de que se ha avanzado mucho, seguimos siendo de segunda categoría en un montón de cosas. Creo que serviría para evitar eso.

Hay otro tema que me preocupa mucho y lo quiero dejar sentado porque sé que lo están investigando: la religión en la política. Hay una iglesia que no se sabe si es iglesia, ONG o partido político. Vecinos de Piriápolis me llevaron el planteo de una ONG que trabaja con niños con discapacidades y hace equinoterapia, a la que la Intendencia de Maldonado le negó apoyo por falta de presupuesto. En ese mismo período, Beraca tuvo $ 800.000 en alquileres de locales. Nos parece que hay que regular todas esas cosas para el futuro. Lo que pasó, pasó. Yo sé que Beraca trabaja con gente con adicciones, lo que no me parece bien es que se le diga a una ONG que no hay plata para ella, pero que haya para otra. Eso me genera dudas razonables. No estoy acusando, son dudas que se me generan. Creo que de aquí para adelante hay que legislar en todas esas cuestiones para la transparencia del accionar político de todos los partidos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Informo que aparte del proyecto de ley de financiamiento político, hay otro muy bueno de Cainfo, que está a estudio de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración sobre la adjudicación de publicidad oficial. Ojalá pueda llegar a buen puerto; realmente lo considero muy bueno.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Al edil se lo invitó por sus apreciaciones políticas vertidas en una red pública conocida y utilizada por todos nosotros, como es Facebook. Por lo tanto, voy a tratar de centrarme en esas apreciaciones políticas que el invitado hizo con respecto al papel que le correspondía -también lo ratificó al principio de su exposición- al clan Sanabria en la política de Maldonado, que tal vez haya superado al departamento. Ese es uno de los temas que investiga la Comisión

La primera empresa que se mencionó que podía tener vinculaciones con el financiamiento de los partidos políticos fue todo lo relacionado al clan Sanabria a través del Cambio Nelson.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Cuando el diputado Asti hace referencia al clan Sanabria, me gustaría por favor que dijera por qué. Yo creo que el hoy extinto Sanabria tenía un grupo político, lejos de un clan; porque clan en lo macro dice mucho y yo creo que dista de eso como para que usted lo diga en esos términos.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Correcto, retiro lo de clan. Me refiero a la familia Sanabria y al imperio económico financiero político integrado por el ex senador Sanabria y luego por su hijo, actualmente procesado por lo del Cambio Nelson. Ese conjunto y grupo económico al que recién el invitado hacía referencia -nosotros tenemos en nuestros archivos lo que fue la vista fiscal indicando quiénes lo integraban- estaba formado, además de por el tambo original de la familia Sanabria o del señor Wilson Sanabria -que fue quien lo inició-, por el Cambio Nelson, rentadoras de autos, líneas de ómnibus interdepartamentales, inmobiliarias, y tenía una importante participación en medios de prensa del departamento, como radio FM Gente, Cadena del Mar y otra que ahora no recuerdo, que también aparece vinculada con el caso de Balcedo; aunque ese, por ahora, no es el motivo de la investigación, así que dejémoslo por ahí.

En las apreciaciones que hizo el invitado en su página de Facebook se refirió a cómo la familia Sanabria, seguramente el primero diputado y luego senador Sanabria, habría tenido peso político en el departamento de Maldonado en los diversos períodos.

Seguramente, se refería tanto al período de la Intendencia de Antía, de 2000 a 2005, como a las dos siguientes del Frente Amplio y a la actual, nuevamente de Antía. Entonces voy a preguntar, con respecto a los temas que él mencionó y a esa influencia política, si conoció en el período 2000- 2005 a dirigentes del sector de Sanabria en el gabinete de Antía. Creo que dijo que hoy, en el actual Gobierno del intendente, había diez o doce cargos de confianza del Partido Colorado; supongo que no todos pertenecían al grupo de Sanabria. Quiero saber si conoce los nombres de quiénes integraban en aquel momento y quiénes integran ahora el plantel del personal de confianza del intendente Antía. Porque se da la casualidad -y se destacaba en la sesión anterior- de que, si bien el grupo de Sanabria tuvo una importante votación a nivel nacional que permitió elegir al diputado Cardoso como representante, no fue así en la elección departamental, en la que no lo logró sacar ningún edil. Sería bueno ver si hay alguna correspondencia entre ese hecho político y las designaciones de cargos por acuerdos. Eso es absolutamente válido y nadie lo está negando, ha pasado siempre, pero a veces pueden tener otro tipo de implicancias y eso es lo que esta Comisión debe investigar: si hay otro tipo de vinculaciones a nivel del financiamiento de los partidos políticos.

Una de las preguntas que tenía anotadas era si la radio FM Gente -que creo que era una de las que mencionaba el invitado-, en momentos en que ya estaba en las etapas finales el problema del Cambio Nelson y su emporio de empresas que se autofinanciaban a través del propio Cambio Nelson, recibió una pauta publicitaria muy importante para un medio local, correspondiente a la Intendencia de Maldonado.

Tengo otras dos preguntas, pero son relativas a la administración de la terminal; por eso, me quiero referir al planteo que usted hizo que es el origen de su convocatoria.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- En cuanto a las apreciaciones políticas que hice, creo que Sanabria -como comentaba- en determinado momento fue candidato a la Intendencia, por peleársela al intendente de Maldonado, pero no pudo; después, tuvo una influencia política importante. En las elecciones de 2005, no sé si lo hizo por una cuestión de obtener algo o no: fue para que no ganara Darío Pérez, con quien tenía un enfrentamiento personal. Por eso, creo que eligió otro candidato de mi colectividad política para que ganara la elección.

Una apreciación política: es un pueblo muy chico donde yo vivo. Yo viví durante dieciocho años en Carlos Reyles; a 20 metros estaba el garaje del que entraba y salía Sanabria, y ahí paraban todos los autos de sus empleados, de sus punteros políticos. Yo dije que había mucha gente, pero eso no quiere decir que haya tenido algún acuerdo con De los Santos; es una apreciación política que hice. Hubo gente de Sanabria -no sé si por casualidad o no- que en esa elección votó la candidatura de De los Santos y en esta, de 2015, votó a Antía. Es chico y todos nos conocemos.

Sobre el acuerdo de Sanabria y Cardoso con Antía en esta elección, no tengo conocimiento; tampoco los acuerdos políticos son malos. En un artículo de *El Espectador*, Antía dijo: "Perdí la elección 2005 por De los Santos, López Mena y Sanabria". Del 2000 al 2005 había tenido un acuerdo con Sanabria porque sus ediles votaban juntos; después, no sé cuál habrá sido el motivo de su pelea. Luego -hago una apreciación política-, creo que ante la ola de que ganara el Frente Amplio, él, que representaba a la derecha más pura políticamente -digamos-, eligió con quién perder. Esa es una apreciación política mía. En esta elección, para evitar el triunfo del Frente Amplio, de Darío Pérez, eligió apoyar a Antía. Sobre las otras cosas, no tengo conocimiento de cómo se dieron.

Muchas de las cosas que puse en mi cuenta personal de Facebook circularon, y eran de público conocimiento en Maldonado. El problema es que lo dije yo, que estoy vinculado a Darío Pérez, y justo pasaba lo de Cambio Nelson.

Con respecto a las publicidades en radio, creo que es una cosa que hay que regular porque es difícil demostrar, ya que el intendente va a decir que tiene derecho a contratar medios para informar o explicar sobre su gestión. Por eso, hice esa propuesta, para eliminar que pasen esas cosas. Llama la atención, porque durante un año el Partido Nacional pasó llorando el déficit enorme al que lo había llevado el Frente Amplio -que de los US$ 80.000.000 después dijo al Tribunal de Cuentas que eran US$ 45.000.000- ; si yo veo que hay un déficit enorme, no gasto tanto en publicidad o en otras cosas. Fue adjudicación directa por razones de emergencia. La Intendencia de Maldonado tiene un modo de actuar: contratar directamente. Uno puede estar o no de acuerdo con ello. Yo estaba en contra de las cámaras, que al pueblo de Maldonado le van a salir US$ 27.000.000, y se adjudicaron de manera directa. Son maneras; yo no estoy de acuerdo, pero ¡ta!

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- En realidad, yo había pedido la palabra para hacer una moción de orden cuando la pedí; no sabía que había otros compañeros anotados.

Veo que la cosa se sigue distorsionando -es mi opinión personal; no hablo por otros- ; que se pida por favor a la persona que está declarando en este momento -disculpe, ¿De León, verdad?- que se trate de limitar lo más posible a hechos y no a consideraciones ni a opiniones que podrían llevar a una discusión que todos estamos tratando de evitar. Sinceramente, esta Comisión -a la que al principio nadie le daba importancia- hoy en día está siendo seguida ávidamente por la prensa -tal vez sea porque es la única que está trabajando, porque con ASSE ahora hay un compás de espera-, y hay un montón de cosas. Después vemos en la prensa cualquier cosa y en las redes ni qué hablar.

Entonces, le voy a pedir, en su condición de presidente -y que se nos aplique a nosotros también-, como moción de orden, que se nos pida que tratemos de ser firmes, concretos en las preguntas, evitando hacer consideraciones políticas y a quien está respondiendo que se limite lo más posible a los hechos, porque hay un montón de consideraciones sobre las que estamos callándonos para evitar que esto se embarre, pero, en realidad, habría que contestarlas. Entonces, la única manera que tengo de contribuir para que esto se corte es plantear la moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien estamos con un espíritu más laxo porque hoy tenemos un solo invitado y no hay nadie que nos apremie del otro lado de la puerta, simplemente, tratemos de ceñirnos al objeto de la cuestión, que creo que es claro. El señor De León había hecho una parte introductoria correcta; el último tramo no correspondía a la pregunta del señor diputado Asti.

Simplemente, pedimos remitirse al contenido y que termine de responder al señor diputado Asti, que tiene dos preguntas pendientes.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Quiero decir a la señora diputada Bianchi Poli que en mi espíritu no está armar un debate ni que el tema se desvíe. Yo fui llamado por consideraciones políticas, no por hechos; por una opinión que vertí en una cuenta personal. Entonces, cuando la señora diputada Arrieta en su razonamiento plantea una cuestión y expresa su punto de vista, me lleva a que yo también lo considere. Me ciño; no tengo ningún problema y contestaré las preguntas concretas. Estoy de acuerdo con esa metodología de trabajo.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Las mociones de orden no se discuten, y menos por parte del invitado. Creo que si no perdí la costumbre de las asambleas y de las reuniones que he llevado a lo largo de mi vida, las mociones de orden se votan, y mucho menos puede opinar el invitado; si no quieren votarla, me parece perfecto: llegamos a un acuerdo entre todos y corríjanos a nosotros también en ese sentido, pero mucho menos el invitado, que ni siquiera forma parte de este Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto; ciñámonos a las preguntas y contenidos objeto del análisis de la convocatoria.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Creo que el invitado, señor De León, fue muy claro en cuanto a que a él se lo citó por opiniones políticas y cuando se le pregunta, tiene que dar opiniones políticas; no entiendo las observaciones.

No obstante, tratando de colaborar con el espíritu de esta Comisión, voy a concretar. Cuando hice mis preguntas iniciales, lo hice para saber si nos podría decir, si conoce o tiene registro de quiénes son los cargos de confianza designados por el intendente Antía que pudieran estar relacionados con el grupo del señor Sanabria, Cardoso, Bordaberry, y qué cantidad de ediles había sacado ese grupo en la elección departamental.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Concretamente, en esta última elección, el sector de Sanabria y Cardoso no sacó ediles.

Yo no voy a dar nombres, pero les voy a dejar todo el material. Un edil colorado del otro sector batllista, Marcos Correa, es el que dijo, en la sala de la Junta -las sesiones son públicas-, los cargos de confianza del sector del Partido Colorado que están en la Intendencia. Quedan aquí, en todos los papeles que dejo; así les ahorro tiempo.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Como decía la señora diputada Bianchi Poli, aquí estamos con el espíritu de colaborar y no de entrar a embarrar la cancha, pero como se ha aludido por parte del diputado Asti al Partido Colorado y al acuerdo o los acuerdos del Partido Colorado en Maldonado con el exintendente De Los Santos y con el actual intendente Antía, quiero dejar expresa constancia: el Partido Colorado no ha hecho ningún acuerdo, en ningún momento, ni en la campaña de De Los Santos ni en la campaña de Antía. Los acuerdos realizados por el Partido Colorado, según su Carta Orgánica, tienen que ser aprobados en la Convención Nacional. Nunca fueron ni siquiera planteados estos acuerdos; así que no hay acuerdos del Partido Colorado en Maldonado.

Más allá de las acusaciones públicas y de lo que pueda decirse -no voy a calificar a los que han hablado y dicho determinadas cosas-, deducirse o razonarse, quiero decirles que el diputado Cardoso, acusado en su momento -dentro del propio partido-, llegó a instancias de la Comisión de Ética, por denuncias, y siempre negó que haya hecho algún tipo de acuerdo, y no se lo ha probado. Es más, presentó su propio candidato a intendente, que es un prestigioso médico de Piriápolis, quien además afirmó que él, en su candidatura, fue ayudado, y abrieron comités, clubes y cartelería. Quiere decir que eso nunca fue probado.

Por último, quiero decir: ¡cuidado! Porque estas cosas que ocurrieron en Maldonado de que hubo un intendente de un partido, un resultado en la elección nacional y otro diferente en la departamental, con intendentes que integraron después sus gabinetes o sus cargos de confianza con gente de otros partidos que estuvo en sus líneas, en sus programas y en sus proyectos, también ocurren en varios departamentos, por no decir que en todos.

En Uruguay, desde la reforma de 1996, se ha dado una situación que ha cambiado: son diferentes las elecciones nacionales de las departamentales. Y esos resultados diferentes se han dado en varios departamentos, incluyendo el mío, donde un resultado fue el de la elección nacional y otro, muy diferente -opuesto, diría yo-, fue el resultado de la elección departamental, en la que hubo votos y aportes de dirigentes del Frente Amplio, de dirigentes del Partido Nacional. Y lo mismo ha ocurrido en Soriano, en San José, en Rocha, en unos cuantos departamentos. De manera que ¡cuidado!, porque, a veces, no es que sean acuerdos -que serían legales-; y no es el objeto de esta Comisión analizar los acuerdos políticos, sino la forma de colaboración o, de alguna manera, aquello en lo que se puede haber beneficiado un candidato, o más de uno, con el apoyo económico ilegal que pueda haber en el caso del Cambio Nelson y los Sanabria. No sería bueno entrar en otras consideraciones de los acuerdos políticos, si hubo o no -que habría que demostrarlos-, si fueron acuerdos de un sector -de un partido no fue- o si fueron simplemente dirigentes que decidieron cambiar y apoyar determinadas candidaturas. Recordemos que la libertad y la democracia es lo más preciado que estamos defendiendo en este país, y eso implica que alguien pueda cambiar de idea y decidir apoyar, por distintas razones -hasta por estar en contra de determinado candidato-, en este caso, lo que fueron las candidaturas a la Intendencia, tanto de De Los Santos como de Antía.

Quiero dejar expresa constancia: acuerdos del Partido Colorado en Maldonado no existieron. El único acuerdo que hizo el Partido Colorado, aprobado por su Convención, fue en Montevideo para presentarse bajo el lema de la Concertación Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ratifico que en Rocha tampoco hubo acuerdos, por más que los buscamos, y la realidad marcó un descenso electoral del Partido Colorado, de siete mil votos; también quedaron con un solo edil en Rocha.

(Diálogos)

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Gracias, señor presidente; también agradezco a los compañeros diputados su tolerancia.

En este momento, debo ratificar cien por ciento lo que ha planteado el señor diputado Tabaré Viera en cuanto a que no existió ningún tipo de acuerdo. Esto lo digo como dirigente del Partido Nacional de Maldonado: no hubo ningún tipo de acuerdo con el Partido Colorado y tampoco con otros sectores. Sí hubo dirigentes que, individualmente, decidieron apoyar la candidatura del ingeniero Antía y de los otros dos candidatos que tenía el Partido Nacional, como también hubo -lo reitero- dirigentes del Frente Amplio que abandonaron las filas de ese partido y resolvieron militar y apoyar a las candidaturas del Partido Nacional.

Me parece muy osado querer mirar con lupa los nombres de los ciudadanos que hoy ocupan cargos de confianza y que fueron convocados, por su idoneidad para el cargo, a cumplir tareas de confianza junto al intendente Antía. Repito, me parece muy osado que, desde este Parlamento, hagamos una clasificación diciendo: "Este era de Sanabria", "Este no era", "Este vino de tal lado o de tal otro". Me parece una falta de respeto a esos ciudadanos.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Estoy prestando mucha atención a lo que está diciendo el diputado Asti, y con mucho gusto quisiera que él termine. Después, si es posible, quiero realizar una aclaración política.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si lo que desea hacer es una aclaración política, es pertinente que la haga ahora.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Hubo un llamado para tratar de encarar esta discusión. Hay muchas cosas que no entiendo, desde el inicio; seguramente, nos pasa a más de uno.

Hay varios diputados anotados para intervenir; diría que dejemos intervenir a los diputados y las diputadas que están anotados a efectos de seguir con la discusión.

Es lógico y natural -con esto termino con la aclaración- que los dos partidos no van a reconocer en esta Comisión que hubo un acuerdo político.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Los tres partidos**.**

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- No hagamos alusiones políticas porque obligan a realizar apreciaciones.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Agradezco las aclaraciones que me han realizado con respecto a acuerdos políticos y a las diferencias que se dan entre la elección nacional y la elección departamental en el resto del país. En lo personal, digo que Maldonado tiene una dinámica distinta.

El Frente Amplio ganó en los diecinueve departamentos en la elección nacional y obtuvo solamente seis intendencias; por lo tanto, hay diferencias entre lo departamental y lo nacional.

Estos relatos tienen mucho de *Alicia en el país de las maravillas*.

(Interrupciones)

——Voy a terminar mi intervención con dos preguntas.

Se me acota que se manejaban hipótesis. Cuando se preguntó sobre nombres y apellidos y cargos políticos…

(Interrupción de la señora representante Bianchi Poli)

—— ¡Por favor, diputada Bianchi Poli! Si quiere, le concedo una interrupción cuando termine.

(Interrupción de la señora representante Bianchi Poli)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, ayuden y colaboren con la Presidencia en la gestión. Vamos a evitar interrupciones, alusiones y calificaciones, que no hacen a la cuestión. Solo se deben realizar preguntas para obtener respuestas sobre el tema de fondo.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Continúo.

El tema de los nombres no fue introducido por nosotros, pero se le preguntó al señor De León sobre otros nombres de la Intendencia de Maldonado detalladamente. Entonces, vamos a guardar el más mínimo de los equilibrios; si se objeta que se pregunte cuáles son los cargos de confianza que determinó el intendente de Maldonado, luego de haber escuchado…

SEÑOR PRESIDENTE.- De la misma forma, yo no objeté su pregunta; usted la hizo y el señor De León ya la respondió.

(Diálogos)

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Voy a realizar dos preguntas que están vinculadas con un tema que se introdujo y sobre el que se consultó al señor De León. Me refiero a las comisiones administradoras de las terminales de ómnibus. Este asunto surgió como

discusión en la sesión anterior, y queremos ver cómo finalizar los temas que se relacionan con ello.

Las comisiones administradoras de las terminales de ómnibus tienen carácter privado -voy a dar mi opinión para saber si ese es el conocimiento que tiene el señor De León, como expresidente de la Junta y edil, a través de los pedidos de informes-, son de los propietarios de los locales que están en las terminales, y administran la gestión de esos locales. ¿Esa forma de administrar terminó después del Gobierno anterior de 2015?

Además, quiero saber si se hizo una licitación referente al manejo o construcción de nuevas terminales en este período de gobierno, y si usted sabe quién es el adjudicatario de esa licitación, en caso de ser correcta mi presunción de que así fue.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- ¿Puedo hacer una pregunta?

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señora diputada, pero tenemos una lista con seis personas anotadas.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Es una consulta referente a este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el diputado Asti se lo permite, puede interrumpir. Lo que pasa es que si se continúa interviniendo por vías laterales, los demás compañeros quedan esperando; tenemos cinco diputados anotados.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Es sobre esta pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me imagino que todos los diputados quieren hablar de ese tema.

Disculpe, señora diputada, pero si le doy la palabra, se crea un desorden en el funcionamiento y después, con razón, me recriminan.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- La información que tengo es la que mencioné, y que obtuve a través de estos dos pedidos de informes. Hasta el año 2006, gestionó una firma, que fue Los Cipreses, Buquebus -como mencioné- y después la administró una comisión hasta que la actual Intendencia hizo un llamado a licitación, que fue ganada por una empresa que se presentó en las diferentes bancadas de la Junta Departamental para plantear lo que iba a hacer e informar sobre el estado en que se encontraban las terminales. Eso es lo único que sé con respecto a eso.

Lo que puedo decir es que detecté un problema. Las empresas recaudan un toque de andén, que es para las terminales, que lo fija la Junta Departamental. En realidad, lo que preocupó a muchos ediles -no solo de mi partido, sino de todos- fue que en ese período no se volcó a las terminales para que tuvieran infraestructura. La empresa que ganó también tuvo algunos líos -salió en toda la prensa-; había algunas empresas que no querían pagar el toque de andén, y cerraron terminales. Nuestra posición fue que el tema lo tenía que dirimir la Intendencia, que es la responsable, con la empresa que ganó la licitación.

Esa es la información que tengo. No sé si está evacuada la pregunta que hizo el señor diputado Asti.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- ¿Puede precisar el nombre de la empresa o de su titular?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- No conozco la razón social, pero creo que es Maldonado Turismo, y los titulares, si no me equivoco, son Hualde y Galán.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Voy a preguntar al edil De León si en su publicación -que fue el motivo que lo trajo aquí- mencionó alguno de los nombres por los que fue consultado en esta reunión.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- No entiendo la pregunta.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Usted fue consultado por una serie de nombres y cargos. Quiero saber si esos nombres aparecían en la publicación que realizó.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- En mi publicación hay apreciaciones políticas y consideraciones sobre -como comenté anteriormente- el accionar político del departamento de Maldonado.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Ya que se le puede preguntar por nombres que usted no mencionó, le voy a preguntar si conoce al señor Juan Pígola.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Es el director de Tránsito de la Intendencia de Maldonado, y pertenecía al Partido Colorado.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- ¿Es de quien dependen las terminales de Maldonado?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Sí.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- ¿Fue candidato por el Partido Colorado en elecciones anteriores?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- En elecciones anteriores, sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado Groba, salvo que se haya arrepentido.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¿Me permite hacer una pregunta para aclarar esto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora diputada: usted estaba anotada y me pidió que la borrara de la lista.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Entonces, anóteme nuevamente porque voy a hacer una pregunta. En realidad, me perdí y, como quiero entender, voy a realizar una pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el diputado Groba le permite hacer una pregunta, ya que se perdió, puede hacerla.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Varios estamos perdidos, porque la reunión fue convocada para una cosa y salieron otras.

Con mucho gusto, concedo una interrupción a la diputada Bianchi Poli.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Me perdí en dos cosas. Una de ellas es la naturaleza jurídica -todos sabemos lo que es la naturaleza jurídica- de la comisión administradora, es decir, qué forma jurídica tiene en una intendencia. Y la otra cosa tiene que ver -lo voy a decir y el señor De León me corrige si estoy equivocada- con si la persona que ganó la licitación es del Partido Colorado.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- No.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Entonces, por favor, pido que me lo aclare, porque me perdí con lo que dijo el diputado González.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Lo compadezco señor presidente, porque es bravo seguir el hilo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es fácil.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- No es difícil; el problema es lo que dije hace rato. Lo pedimos para nosotros mismos, pero el señor invitado se sale de lo que se le pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- No rete al invitado.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Yo no reto a nadie.

(Hilaridad)

—— ¡Si yo retara!

Simplemente quiero que me aclare, nada más. ¡Me perdí!

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor de León le va a aclarar, entonces, la vinculación o no de la concesionaria o no vinculación con el señor Pígola.

(Interrupción de la señora representante Bianchi Poli)

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Una cosa es el director, cargo de confianza político de Pígola, al frente de esa cuestión, y otra cosa es una empresa de Maldonado que ganó la licitación, que fue la única que se presentó y ganó. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para cerrar, de León, el agregado es que las terminales en su administración dependen de la Dirección de Tránsito. ¿Es así? En Maldonado.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Sí, es correcto.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- No me contestaron respecto a la naturaleza jurídica.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé; naturaleza jurídica, si usted la maneja… ¿Es una comisión administrativa sujeta a jerarquía? ¿Cómo funciona?

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Para que quede claro.

Ya lo del Partido Colorado y todo eso me quedó claro, quién es un director -ahora me quedó claro- y de qué partido es también. Pero me está sonando desde que estuvo el diputado Darío Pérez en la sesión pasada, y ahora me sigue sonando y me parece el momento de preguntarlo, ¿qué naturaleza jurídica tenía esta comisión administradora de las terminales, especialmente desde 2006 a 2015?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Lo que sé, diputada, está en el pedido de informes que LE va a quedar acá, donde la intendencia del señor Antía me contesta y dice que la gestionaba un grupo de que se llamaba GIE, de interés económico, que era formado por empresas de transporte, que figuraba ahí a la cabeza…

Acá, cuando me contesta dice las terminales de Punta del Este, Maldonado, San Carlos y Piriápolis se encuentran administradas por GIE, grupo de interés económico, formado por varias empresas de transporte, siendo las más importantes COT y Copsa. En los hechos, prácticamente la única es COT cuyo gerente es el señor Mario Costa y la administración la lleva el gestor Daniel Rodríguez.

Me remito a lo que dice el pedido de informes.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Muchas gracias.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Este es un tema del que algún conocimiento tenemos porque ha sido objeto de estudio en la Comisión de Transporte, que integro.

El tema vinculado al toque de andén, a lo que están debiendo las empresas, a la situación que se está dando en Maldonado, y lo que se dio en la gestión anterior.

Entonces, si bien comprendo que gran parte de la sesión de hoy ha girado por temas que no interesan, en principio, a la comisión porque no tienen que ver con el tema de fondo, y nos hemos enfocado mucho en el tema Maldonado, puntualmente, este tema, sacando, ¿no?, tratando de ordenar un poco y de limpiar todo lo que se ha hablado, este tema concreto de lo que la gestión actual de Maldonado denomina Grupo de Interés Económico, ¿no?, de la cual se tiene conocimiento sobre todo a raíz del problema actual, ¿no?, ese tema que tiene que ver con la gestión anterior, es importante para esta comisión porque allí sí hay vinculación entre la gestión anterior de Maldonado y locales que ocupaba la empresa investigada, ¿no? que es Camvirey. ¿Verdad?

Entonces allí se hay cosas que todavía resta responder. Cuando aquí estuvo el Intendente Antía y la directora de jurídica, ¿no?, ellos nos manifestaron con claridad que allí hay una investigación en curso y, eventualmente, puede haber hasta alguna denuncia al respecto. Están trabajando en el tema. La definición de Grupo de Interés Económico corre por cuenta de jurídica de la actual administración. Ello supone una definición de cómo operaba eso, pero es una definición más bien de cómo operaba de hecho y no una definición de cómo se generó esa comisión, que por lo que entiendo era una comisión honoraria, digamos, una comisión para tratar de gestionar -supongo que con la mejor intención- lo mejor posible las terminales, cosa que no sucedió.

Ahora, me parece que de todo esto ese punto, ese punto que tiene que ver con la gestión anterior de las terminales y, eventualmente, la vinculación con las empresas de Sanabria, los locales que alquilaba, si se le cobraba, si no se le cobraba, todo lo demás, es algo en lo que la comisión debe tener interés porque hace al objeto de estudio de esto.

Entonces, entre todo este entrevero, ese punto es para nosotros sí importante y también por eso es que hemos pedido que vuelva aquí Antía y que nos traiga más información, incluso de lo que la intendencia está todavía procesando con relación a esa gestión anterior, ¿no?

Y es allí un punto donde eventualmente hay que descartar determinadas vinculaciones, ¿verdad?

Pero, simplemente para aclarar esto. Después tengo una serie de preguntas para hacerles, así que ahí profundizo.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Concreto, señor presidente.

Yo con respecto a ese punto fui clarito: hice un pedido de informes…

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted sí.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Yo pensé que me estaba repreguntando.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, era una aclaración.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Solo para dejar constancia de que pedimos el expediente en esta comisión a la Justicia, porque yo dije que había una denuncia penal hecha por el Intendente Antía, que estamos esperando esa información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es así.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Una ayuda memoria tengo que hacer, si usted me permite señor presidente, de algunas cosas que iba a preguntar. De todas maneras, están buenas las intervenciones.

Agradezco la presencia, y saludo al compañero edil y también la paciencia, porque en algún momento la brújula a mí se me fue un poco de las manos, y supongo que al invitado también, por lo que él aclaró hace bastante rato.

Señor presidente: tratando de ser bien breve y en lo que tiene que ver con aspectos de debate parlamentario, quiero realmente ser muy claro. Yo he sido uno de los que he manejado el término Clan Sanabria. Y lo he manejado varias veces, incluso públicamente: creo que en algún momento lo dije acá. Y se hizo una aclaración sobre el tema del Clan Sanabria.

Nosotros tenemos que decir que este concepto, Clan Sanabria, nosotros lo sacamos por primera vez el 8 de marzo de 2017, cuando el diputado Fernando Amado dice en los medios de comunicación "No hay que hacerse el distraído sobre el 'Clan Sanabria'".

Y sigue diciendo el diputado colorado, Fernando Amado, que su partido no se puede hacer el distraído -dice él- con la actuación de lo que denominó él, el Clan Sanabria de Maldonado

Amado dijo en aquel momento a Radio Montecarlo que la megaestafa del Cambio Nelson fue el corolario de los errores que cometió Vamos Uruguay -lo dice el diputado; yo fui recogiendo y aprendiendo sobre esta situación- … fue el corolario de los errores que cometió Vamos Uruguay para que él se fuera del sector tiempo atrás. Y dice: "'No me voy a hacer el distraído ni voy a caer en la amnesia general' que muchos padecen entorno al tema dentro del Partido Colorado".

Añadió que "hubo una época en la cual Sanabria era la 'quinta esencia del mal' y por ello Vamos Uruguay no quería que siguiera dentro del partido y luego Bordaberry cambió y ello fue un error, recordó el legislador".

Por lo tanto, yo quiero justamente decir que utilicé este concepto en su momento, y lo seguí utilizando, en función de una intervención que hizo un prestigioso legislador de ese partido respecto al análisis que él hace de su partido. Yo lo recogí allí.

Señor Presidente: …

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, me pide la palabra por una alusión la diputada Matiauda que es, obviamente…

SEÑOR GROBA (Óscar).- ¡Cómo no! Con mucho gusto, diputada.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Para que quede claro aquí, el diputado Amado no es la voz del Partido Colorado. Lo que ha expresado lo debe de haber hecho a título personal, porque el Partido Colorado cuenta con un secretario general, que si en algo se tiene que erigir en Juez, en nombre del partido, es él.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- En el mismo sentido -porque leyó y parece compartir lo que dice el diputado Amado-, el Partido Colorado no se hizo el distraído para nada, porque es el único partido que en cada caso de este tipo, de conductas que el partido considera que son reñidas con la representación partidaria, juzgó a Francisco Sanabria -a Wilson no porque estaba muerto- y lo expulsó en pocos días del Partido Colorado. Lo expulsó, pese a que toda la maniobra fraudulenta de Francisco Sanabria no fue hecha desde un cargo de Gobierno -como sí hubo otros casos en el país-, no fue hecho por alguien que tuviera representación en el Gobierno ni contra del Gobierno. Fue un fraude entre privados. Entendemos que no es una conducta apropiada de un dirigente del partido. Fue a la Comisión de Ética rápidamente y la Convención Nacional lo expulsó con recomendación de que nunca más pueda ser afiliado siquiera al partido.

Aclaro esto porque el Partido Colorado no se ha hecho el distraído, como dice el diputado Groba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro simplemente que no se hizo el distraído creo que lo decía el diputado Amado en la nota.

Puede continuar el diputado Groba. Lo está esperando el señor diputado de León para contestar su interrogatorio.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Sí, cuando pueda, encantado. Estoy haciendo un pequeño introito como lo ha hecho desde el presidente hasta**…** pero nada más. Yo ya terminé con el introito. Ahora voy a ir a las preguntas.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Para despejar malos entendidos, yo creo que la utilización del concepto de clan no puede ser considerado como una cuestión agraviante, ya que el concepto de clan tiene que ver con un tema de descendencia. O sea, son Sanabria y sus descendientes. Ese es el concepto de clan en la lengua española; no tiene ninguna cuestión de descalificar. Ese es el tono que tiene ese concepto y me parece que deberíamos remitirnos al concepto de la palabra, a la etimología de las palabras antes de poner el grito en el cielo por el buen uso del idioma español.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Lo que dije lo mantengo porque en realidad fueron palabras que se dijeron, pero por parte también creo que no fueron dichas por parte del diputado Amado en forma espontánea. Vino dicha por algunas cosas que yo ahora voy a interpretar, tratar de interpretar, lo que el compañero hizo en su columna de Facebook por lo cual fue invitado a esta Comisión.

Por lo tanto, se debe tomar lo que leí del diputado Amado sobre la base de estas cuestiones que voy a decir ahora por las cuales él saca esa conclusión. La saca él; yo lo que hago es trasmitirla a la Comisión.

Dice el compañero que está presente hoy, al que ya saludamos, que Wilson Sanabria en la década del 90 pasó a ser de un productor lechero y desconocido diputado del interior del país por el Partido Colorado a ser mano derecha del presidente Sanguinetti y el principal operador del Foro Batllista.

Sigue diciendo la publicación por la cual fue invitado que en aquellos años en Maldonado todo el mundo sabía que para entrar a un empleo público o privado tenía que ir recomendado por Sanabria.

Dice el invitado que Sanabria da un salto sorprendente, pasando a ser el dueño de varios medios de comunicación. Ahí va la primera pregunta. Si puede mencionar alguno que recuerde en cuanto a él o familiares o a su nombre tenía estos medios de comunicación.

Además, de Sanabria, "en un acto sorprendente, pasando a ser dueños de varios medios de comunicación" ¿Cuáles? Pregunto. Empresas de transporte. También si tiene alguna en las mismas condiciones en que es adjudicatario de los medios de comunicación. Y también alquiler de autos, empresas de alquiler de autos, que en una de esas empresas de alquiler de auto fue empleado el diputado Cardoso, según tenemos en la versión taquigráfica de su presencia anterior.

Entonces, son dos o tres preguntas, pero además una consideración final. Si él entiende que utilizando sus cargos políticos -estoy hablando del Clan Sanabria-, si el Clan Sanabria utilizando sus cargos políticos a través de esto que dije recién, lo hizo justamente para armar políticamente y económicamente este poder dentro de Maldonado, y seguramente saliendo también de ese departamento.

Esas son las consideraciones. Son las preguntas que están sobre la base de lo que el invitado hizo en su columna de Facebook, y es lo que nosotros queríamos precisar, aunque públicamente se sabe, pero de todas maneras queremos precisar.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Lo que dije en mi cuenta de Facebook es lo que salía en los medios de prensa de la época y lo que todo el mundo decía. Yo no estoy -en ningún momento lo nombré- que estoy infiriendo que el hombre se enriqueció de tal manera o de la otra o dio una cuestión.

Es cierto, él tenía un tambo, que fue creciendo, y lo dice acá un medio de prensa, sale de lo que dice en el fallo del juez Souto en el caso Cambio Nelson, en su falló. Está entrecomillado, Dice que habiendo identificado el indagado declarante cuando es interrogado sobre este punto. Y habla de empresas Finosol SA, FM Gente, Cadena al Mar, una empresa de ómnibus TUR ESTE, que creo que la vendieron, del tambo San Carlos en Ruta 9 y otro que estaba… Esto sale en un medio de prensa departamental y está entrecomillado de aparentemente un interrogatorio del juez Marcelo Souto con algún testigo.

Toda esta información es pública, salió en la prensa y debe estar en manos del fiscal y los jueces que están llevando el asunto de Cambio Nelson. No tengo más que decir sobre ese tema diputado.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- La RAE actualiza los significados, y sobre todo lo que hace la RAE es salir del mundo cerrado del reino de España, que nos guste o no es un reino; a mí no me gusta, pero es así.

Hay una actualización de abril de 2017. Digo para que conste en nuestro acervo cultural, que yo lo acabo de aprender porque yo tenía el mismo concepto que usted, pero me llamó la atención señor diputado Pablo González.

Un clan es una organización que persigue un fin, los integrantes tienen en común una serie de características que los convierten en fieles a la causa que los mantiene constituidos como un grupo. Por lo general, las personas que integran un clan tienen un fuerte lazo de amistad o familiar, episodios trágicos que marcan la vida. Por lo general, son los que definen la conducta y la similitud entre las creencias de una persona y otra dentro de un clan.

Y no somos tontos; ninguno de nosotros. Y yo ya lo dije varias veces: yo tengo una inteligencia -ni alta ni baja- normal-, pero no nos ofendan la inteligencia, de la forma en que se utiliza**.** Yo no tengo nada que ver con el partido de los colorados; nunca tuve que ver, más que reconocer la obra que durante muchos años hizo en el país, algunas buenas y otras malas, como todos los partidos, pero los dicen clan en este sentido de abril de 2017 de la RAE.

De la misma manera que nosotros podríamos decir que el Pato Torena todos sabemos cómo empezó y ahora tiene un complejo inmobiliario; que los Fernández son un clan también ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE.- Diputada… ¡por favor!

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- …y encima usaron la plata nuestra…

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡No patee la jarra diputada! ¡Por favor!

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- …porque por lo menos Sanabria usó la plata de él.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Diputada, por favor!

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Yo estoy pidiendo desde hoy que la cortemos…

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor diputada! ¡Por favor! Estos últimos elementos vamos obviarlos del debate.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¡No! ¡Va a la versión taquigráfica!

Cuando yo quiero que algo no esté en la versión taquigráfica muy rara vez lo digo, pero da la casualidad que hay personas rentadas -no sé por quién; puede ser por gente de mi partido también ¿eh?.,- que usan anónimos, nombres en la cuentas de Twitter …

(Diálogos)

——…que no ponen la cara, no dicen el nombre ni el apellido -lo cual yo voy llevar igual porque delitos informáticos de Jefatura funciona muy bien- y después agarran pedazos de esta versión taquigráfica. Así que lo que yo dije de Torena, lo que yo dije de… ¡otra que clan Fernández! ¡Miren si catalogamos al grupo de Paco Casal! ¿Qué tenemos que poner? Porque yo no le tengo miedo a la mafia de Paco Casal. ¡No le tengo miedo! Hace tiempo que estoy diciendo que es un grupo mafioso.

En consecuencia, después no se quejen. En consecuencia… por eso pedí, por eso pedí conducta, porque además, adelante de los invitados, para hacer todos acuerdo, no tenemos que hacer consideraciones de ningún tipo. Tenemos que hacer la pregunta y recibir la respuesta; las consideraciones se hacen después, cuando se están sacando las conclusiones.

Ahora ¿siguen jorobando? ¡Yo no tengo ningún problema! Yo digo lo que tengo que decir de todos, porque acá ahora se terminó. Por eso cuando Rubio se fue le dije: "Se fue la izquierda", porque en realidad Unidad Popular fue la única que no fue gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora diputada, por favor.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- Los demás fueron todos gobierno. Pero quiero que quede en la versión taquigráfica, así los rentados que andan por ahí…

SEÑOR PRESIDENTE.- Volvamos al carril del debate.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- ¡Observe a Groba también!

SEÑOR PRESIDENTE.- El diputado Groba leyó una declaración del diputado Amado y tuvo la respuesta política de la diputada Matiauda y del diputado Viera. Es eso. Convengamos. Lo que hizo el diputado Groba fue respondido por los aludidos políticamente.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- Yo me sentí aludida también.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Haciendo referencia a sus palabras en esa cuenta de Facebook, suya, que tantas repercusiones trajeron, en una parte, cuando usted habla del capítulo mayo 2005, dice "Yo lo llamo el día en que la derecha eligió con quién perder en Maldonado".

Y después a continuación, refiriéndose a que había tres candidatos -trato de ser lo más breve posible- por el Frente Amplio: De los Santos, Darío Pérez y Alcorta, y después se refiere a que la puja final se definía entre De los Santos y Darío Pérez, y ahí usted dice -leo textual- : "Pero sucedió algo interesante que desbalanceó la elección, y fueron los apoyos económicos y también una corrida de votos hacia el candidato"

¿A qué se refería cuando dijo eso?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Usted es muy pícara…

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Ayudándolo, le digo que está después de que dice capítulo mayo 2005.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡De los Santos, por favor!

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Señor presidente ¡por favor! El invitado no puede referirse así a la señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dije De los Santos y quise decir De León. Perdón diputado De los Santos.

De León: por más que usted lo diga en términos…

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Le pido disculpas. Fuimos compañeros ediles, la conozco, no lo hice en el sentido…

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- No hay problema. Está disculpado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, de León, responda por favor.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Estoy buscando esa parte.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Para ayudarlo le menciono que está en el párrafo siguiente donde dice capítulo mayo 2005, y luego dice "sucedió algo interesante".

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Yo fui hilvanando en esa elección una serie de apreciaciones políticas en base… -yo ya llevo veinte años en política- … de cosas que**.** El voto Buquebus y López Mena a verde -salió en la prensa de la época- ; apoyó la fórmula Tabaré Vázquez- Rodolfo Nin Novoa. Y López Mena después apoyó Colonia al intendente Zimmer, del Partido Nacional, y en Maldonado a De los Santos. No es nada ilegal, y está en todos los medios de prensa de la época.

Después, como lo dije cantidad de veces, Darío no le simpatizaba para nada el exsenador Sanabria, y debe haber hecho alguna opción. Sanabria era muy amigo de López Mena, tenían tambo los dos, los dos vivían en Maldonado. Con respecto a una cuestión de apoyo económico, no sé qué, voy a contar una anécdota que me contó el diputado Darío Pérez -se lo pueden preguntar a él. Después de esa elección se enteró de que había una sugerencia desde Montevideo a no apoyarlo a él, a apoyar al compañero De los Santos, porque Darío Pérez era ingobernable

Nada más. Es una anécdota de esa época.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- ¿A quién se refiere con Montevideo? ¿Qué es desde Montevideo? Discúlpeme, pero tiene que quedar claro.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Desde mi partido, señora. Todos tenemos internas.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Si me permiten seguir, pasamos a otra pregunta.

Para que quede también claro en la versión. Cuando se habla de la comisión administradora del 2006 al 2015 se llamaba CAHP, que quería decir Comisión Administradora Honoraria Provisoria, porque surge como una resolución del intendente de ese momento, del exintendente De los Santos en el año 2006, por ciento ochenta días. No obstante, continuó hasta el 2015, como usted bien ha relatado.

¿Usted tiene conocimiento, como edil que fue, de que en algún momento haya habido alguna renovación o alguna forma de regularizar eso que se había nombrado en el 2006 por ciento ochenta días? ¿Cómo se prorroga después hasta el 2015, que después cae con la administración de Antía? ¿Tiene usted conocimiento?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- No tengo conocimiento.

Lo que sé es por el pedido de informes que contestó su intendente. Y los que pueden evacuar esa duda son el intendente Antía o el exintendente De los Santos. Lo que tengo es lo que me contestaron por pedido de informes, que es oficial.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- También usted ha hecho referencia a problemas de gestión y ha mencionado varias veces el estado en que se encontraban. ¿A qué se refiere con el estado en el que se encontraban las terminales? ¿Lo puede precisar?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Estaban en una decadencia desde el punto de vista de infraestructura muy grande las terminales de Punta del Este, Maldonado, San Carlos y Piriápolis.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- ¿Usted se refiere al período en el que actuó la comisión administradora de la que estábamos hablando? En ese período.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Sí. Yo no tengo ningún problema; todos me conocen en el partido que soy autocrítico. Así como la gestión del Frente Amplio en la intendencia hizo cosas muy buenas, en esa área yo siempre fui crítico y dije que había un montón de errores con respecto al tema de las terminales.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Cuando usted mencionó en algún pasaje de sus exposiciones anteriores que ha surgido que no volcaban el canon o el toque de andén, ¿también se estaba refiriendo al período 2006- 2015 en el que actuó esta comisión administradora?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Eso se desprende de la contestación del pedido de informes.

El pedido de informes dice que no hay recibo o no hay… por lo que contesta la intendencia, de que esa plata hubiera ido para la intendencia o se desprende de que hubiera ido en mejora de las terminales.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Eso motivó, como ya se expresó aquí en sala, una denuncia penal que está en el Juzgado de Segundo Turno -si no me falla la memoria-, o del turno correspondiente.

Por último, se ha insistido mucho acá sobre los medios de comunicación, específicamente sobre las radios del departamento de Maldonado. Grosso modo, ¿cuántas radios recuerda usted que hay en Maldonado? No le pido que lo diga con exactitud, pero aproximadamente. ¿Tiene conocimiento de que haya alguna agrupación política o algún partido político que durante las campañas no haya contratado a través de todos esos medios de comunicación de Maldonado?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Debe haber alrededor de quince radios y creo que la mayoría de los partidos políticos y sectores contratan publicidad con ellas. Hay radios que tienen más audiencia que otras y uno trata, con sacrificio, de poner publicidad en la que más se escucha para poder llegar a los votantes.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- ¿Cuál es, según su opinión o su conocimiento, la radio que tiene mayor audiencia en el departamento de Maldonado?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- La radio más escuchada es FM Gente.

Lo que me llamó la atención es el momento en que se adjudica esa publicidad y por la vía directa.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Gracias al invitado.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Bienvenido edil, muchas gracias por asistir y colaborar con la Comisión.

Le voy a hacer una serie de preguntas, se las voy a formular todas y se las voy a entregar por escrito para que responda brevemente cada una, si es posible, para no robar más tiempo a la Comisión y a usted, y para tratar de ir un poco al fondo del asunto.

El diario *El País* tomó de la publicación en su muro una opinión que usted puso allí; se trata de algunas expresiones -es algo público; es lo mismo que hubiese sido una declaración de prensa a estos efectos- en que dice que previo a la elección "sucedió algo interesante que desbalanceó la elección" -hablamos de la elección del año 2005- "y fueron los apoyos económicos y también una corrida de votos hacia un candidato". Habla de apoyos económicos. Eso refería a aquel momento que usted señala.

(Interrupción del señor edil Andrés de León)

——Exactamente, la elección de 2005 donde vira hacia la candidatura de Óscar de los Santos.

A mí me interesa saber, concretamente, lo siguiente.

¿Cuál era su relación -si la tenía- con Wilson Sanabria? ¿Qué puede decirnos de la operativa de Cambio Nelson en su departamento? ¿Qué puede decirnos de los hechos conocidos públicamente? Y con relación a Cambio Nelson, que es la empresa investigada: ¿en qué hechos se basa para acusar que Wilson Sanabria apoyó la candidatura a la Intendencia de Maldonado de Óscar de los Santos? ¿Qué otros empresarios apoyaron dicha candidatura? ¿López Mena? ¿Es verdad que la conexión entre el candidato De los Santos y López Mena fue el propio Wilson Sanabria? ¿Qué tipo de apoyos recibió de Wilson Sanabria? ¿Militancia? ¿Difusión en medios de prensa del grupo Sanabria? ¿Apoyos económicos? ¿Usted cree que Wilson Sanabria apoyó de algún modo que pueda especificar la candidatura del actual intendente Antía? ¿A su entender cuáles son las razones por las cuales Sanabria apoyó ambas candidaturas? ¿Conoce usted algún tipo de beneficio o trato preferencial que haya recibido el empresario Sanabria en alguno de sus emprendimientos por parte del Gobierno nacional o departamental del 2005 a la fecha?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Lamento, pero no sé si no me escuchó el señor diputado, ya que muchas de esas cosas las he ido contestando.

SEÑOR PRESIDENTE.- En todo caso, remítase brevemente a ellas.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Arranco por la última: no conozco que haya tenido un beneficio o trato diferencial de alguno de los Gobiernos.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Si pudiera contestar en orden, mejor.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Arranqué por la última, de atrás para adelante; es un orden.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Haga lo que quiera.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Reitero: no conozco; no me consta. "¿A su entender cuáles son las razones por las cuales Sanabria apoyó esta campaña?" Yo creo -según un análisis político mío y otras consideraciones- que fue por diferentes razones. Creo que en 2005 tenía una razón y en 2015 tenía otra razón, que las manifesté hoy.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Especifique las razones, por favor.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- En 2005 no tenía interés en que el diputado Darío Pérez llegara a la Intendencia; y en 2015 no quería que el Frente Amplio -el candidato que tenía más chance era Darío Pérez- ganara la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Siga respondiendo. En todo caso, si va seguir alterando el orden, lea la pregunta antes de responder.

SEÑOR DE LEÓN (Adrián).- "¿Usted cree que Wilson Sanabria apoyó de algún modo que pueda especificar la candidatura actual del intendente Antía?". Sobre eso se estuvo hablando hoy acá. Si bien su diputado colega dice que no hay ningún acuerdo de partido, todos acá estamos en la actividad política y somos -digamos- bichos políticos. A veces hay acuerdos que son visibles y a veces hay acuerdos que no son visibles.

Estoy seguro de que si el diputado Cardoso hubiera sido candidato a intendente, probablemente hubiera llevado más votos que poner a Shusman. Es una consideración política.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una consideración política que puede plantear. No viene al contenido de la Comisión, pero tiene derecho a hacerla; hemos hecho consideraciones políticas de todo tipo, pero debemos tratar de ceñirnos al contenido.

(Interrupción del señor diputado Adrián Peña)

——Señor De León: termine la respuesta y después sigue el señor diputado Peña.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Entonces, yo me retiro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado: déjelo que termine.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Estoy pidiendo la palabra; estoy preguntando.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- ¡Usted no me permite terminar de responder, señor diputado! Espere que termine.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Señor presidente: ¡usted no me da la palabra!

SEÑOR PRESIDENTE.- No es que no le dé la palabra; usted le hizo una serie de preguntas y él se las está respondiendo. Si usted quiere, una alusión política dentro de la respuesta es el camino.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- ¡No señor!

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted quiere responder, por la vía de la alusión política le responde.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- ¡No!

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero usted hizo las preguntas y se las está respondiendo.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- ¡No! No está respondiendo; precisamente, es lo que quiero expresar, pero si no puedo, no lo expreso; no hay problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor De León: ¿le permite que haga la apreciación así redondeamos pacíficamente y continuamos?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Pero no me dejó terminar la idea. Si me hace una pregunta y no puedo terminar de contestarla…

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Yo quiero ordenar mi trabajo; por lo menos la parte que me toca a mí, la quiero ordenar. Después si quieren hablar de vacas, bueyes, elefantes, hablen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Evitemos los dialogados internos entre nosotros.

Algún grado de culpa tengo porque no estar atento; por lo tanto no me atrevo a hacer un juicio sobre el fondo.

Continúe, señor edil.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Estaba respondiendo la pregunta "¿Usted cree que Wilson Sanabria apoyó de algún modo que pueda especificar la candidatura del actual intendente Antía?".

SEÑOR PRESIDENTE.- Responda concretamente, por favor.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- A mí me gusta la libertad también, como al señor diputado, y quiero responder con libertad. Hay cosas que escucho y no me gustan, y aguanto. Creo que sí, que hay maneras de apoyar a veces por una vía o por otra. Llevar un candidato malo, a quien nadie conoce, es querer hacer un balotaje encubierto. ¿Por qué saco la conclusión? Porque después, como dijimos, apareció en la Intendencia gente del riñón de Cardoso y de Sanabria en la Intendencia, lo cual es legal.

En ningún lado dije que había apoyo económico; no se desprende de mis palabras que hubiera apoyo económico.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Desea contestar una alusión política, diputado Peña?

SEÑOR PEÑA (Adrián).- ¿Me cede el uso de la palabra?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, le estoy preguntando si desea contestar.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Muchas gracias. Entiendo que la Comisión en el día de hoy se ha ido totalmente de carril.

SEÑOR PRESIDENTE.- Totalmente.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Y no es mi responsabilidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, la responsabilidad es colectiva no única; es de los catorce restantes además del invitado; catorce porque falta uno.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Yo hice una serie de preguntas concretas que necesito para mi trabajo que el invitado responda concretamente. Si él quiere, puede hacer las consideraciones de tipo político, las conjeturas, las elucubraciones y todo lo que le asiste el derecho, pero no es éste el ámbito. Aquí él está para responder preguntas concretas, es una comisión investigadora. Si quieren hablar de los acuerdos políticos que hubo, de lo que no hubo, está bien, pero no es éste el ámbito. A esta altura, después de horas de sesión improductivas, tendríamos que habernos dado cuenta de eso.

Tengo preguntas específicas y necesito que el invitado me responda concretamente. Entonces, le pido señor Presidente que me respalde porque el invitado no puede irse por las ramas y usted lo debe corregir. Si no está dispuesto a responder las preguntas concretas, que lo diga, porque también le asiste derecho a no responder. No quiero entrar en el debate sobre el supuesto acuerdo o el no acuerdo; no me interesa, me puede interesar en otro ámbito -y mucho- por mi rol político, pero no en esta Comisión. Repito: no quiero entrar en esa discusión porque no me interesa; no me interesa aquí porque mi objeto de trabajo es otro. Estoy perdiendo mucho tiempo acá; quiero que el tiempo sea ganado para todos. Simplemente eso. Acá hay cosas que no pregunté; las que pregunto, necesito que el invitado me las responda concretamente, en la medida en que lo pueda hacer. También puede negarse a hacerlo, no hay ningún problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo una reunión a las 16 horas con el señor Ministro Bonomi, por lo cual pido autorización para retirarme.

Al no estar presente el vicepresidente de la Comisión, el señor diputado Sánchez, se debe votar presidente para continuar la sesión.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Propongo al señor diputado Pablo González.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve en diez: AFIRMATIVA.

(Ocupa la presidencia el señor representante Pablo González)

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Voy a contestar concretamente las preguntas que me han formulado.

"¿Cuál era su relación con Wilson Sanabria?" Ninguna; era conocido de la ciudad de San Carlos, un vecino. Ninguna relación ni política ni personal.

"¿Qué puede decirnos de la operativa de Cambio Nelson en su departamento?" En mi pueblo, había un Cambio Nelson y sé que pagué alguna factura o cambié algún dólar; desconocía lo que había atrás de eso. Me enteré después, como todo el mundo.

"¿Qué puede decirnos de los hechos conocidos públicamente?" Lo que me enteré públicamente, como muchos ciudadanos.

"¿En qué hechos se basa para acusar que Wilson Sanabria apoyó la candidatura a la Intendencia de Maldonado de Óscar De los Santos?" Eso ya lo contesté, está en la versión taquigráfica.

"¿Qué otros empresarios apoyaron dicha candidatura? ¿López Mena? ¿Es verdad que la conexión entre De los Santos y López Mena fue el propio Sanabria?". Eso ya lo contesté y expliqué mi hipótesis.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- No me respondió.

SEÑOR PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa, señor diputado.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Tiene razón, señor presidente.

Quizá respondió y no lo advertí, en algún momento pude estar disperso; si es así, pido disculpas. Puede repetirme las respuestas en cuanto a qué otros empresarios apoyaban la candidatura, si le consta que lo hizo López Mena, y si la conexión del candidato con el empresario argentino fue Sanabria.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- No sé si fue la conexión o no, lo dije hoy. Sanabria -está en los medios de prensa- era muy amigo de López Mena.

En Colonia, López Mena apoyó a un intendente de un partido, y en Maldonado a otro. También me llamó la atención ver militancia, capaz que fue por razones propias, porque había algún acuerdo o por la decisión de Sanabria de que no ganara Pérez y que fuera cierto sector de gente a acompañar determinada candidatura; eso tampoco es ilegal. En lo que refiere al apoyo económico, desconozco totalmente.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- ¿Usted no lo dijo?

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- No, no lo dije.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agrego diputado Peña, para que recuerde el momento en que el invitado hizo referencia a su pregunta: tanto el señor López Mena como el señor Sanabria eran tamberos y de ahí se conocían. A partir de allí, está la respuesta a su pregunta.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- El invitado señala que en un departamento López Mena apoyó a alguien y en otro departamento, a otro. La pregunta es concreta: ¿López Mena apoyó la candidatura de De los Santos en Maldonado?

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya lo respondió.

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Le dije que sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado Peña, le recomiendo leer la versión taquigráfica de la sesión anterior, donde el señor diputado De los Santos respondió esa interrogante que usted plantea.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- ¡Le estoy preguntando al invitado de hoy, señor presidente!

(Diálogos)

——Le estoy preguntando al invitado que está acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero como usted no vino a la sesión anterior, le estoy diciendo que en la versión taquigráfica está la opinión de De los Santos, que dice claramente que el señor López Mena apoyó su campaña y que está la declaración de cuánto aportó.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Sí, y está en muchos lugares más, pero le estoy preguntando al invitado que está acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, perfecto.

(Diálogos)

SEÑOR DE LEÓN (Andrés).- Sí, contesté que sí.

——Otra de las preguntas dice: "¿Usted cree que Wilson Sanabria apoyó de algún modo que pueda especificar la candidatura del actual intendente Antía?" En ningún momento -y puede leer mi declaración en Facebook- hablé de cuestiones económicas. Sí dije que hizo una estrategia política para que ganara Antía y como eso es discutible, es lo que tengo que decir.

Están respondidas todas las preguntas.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Muchas gracias presidente; muchas gracias al invitado. ¿Vio qué fácil era?

(Se retira de sala el señor edil Andrés de León)

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Quiero agregar a la solicitud de información el tema del trámite del expediente del juicio de las terminales, la demanda penal de la actual administración contra la nuestra administración, para que sea enviada como elemento de trabajo.

Queremos solicitar a la Intendencia que nos envíe copia fiel de los gastos en publicidad en los medios de Maldonado entre el año 2000 y 2005, entre 2005 y 2015 y entre 2015 y la fecha de hoy. Es información que le estamos pidiendo a la Comisión y deseamos que sea respaldada.

(Diálogos)

——Quiero decir que las consecuencias de la campaña electoral en la línea de razonamiento de investigación va a tener secuelas posteriores; pero no importa, después veremos la información que nos falta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero que ese es un tema en debate; por el momento, la solicitud de información sería hasta 2015.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Entonces, solicito la publicidad contratada en Maldonado por la Intendencia entre el año 2000 y 2005 y entre 2005 y 2015 detallada por medio y, particularmente, los semestres de 2015, en el que no estaba el mismo gobierno.

La otra cuestión tiene que ver con el proceso de la licitación de las terminales de Maldonado, en 2016. Quisiera que se nos enviaran los pliegos y las formas de adjudicación de la terminal como material de trabajo de esta Comisión.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Reeditamos la misma discusión de la sesión anterior de la Comisión.

Esta Comisión debe estudiar el financiamiento de las campañas políticas desde 1999 a 2015 -ese es el abanico de las campañas-, pero sus efectos pueden continuar; si no fuera así no estaríamos estudiando el tema de Cambio Nelson y su cierre, que fue en 2017. No hay otra interpretación posible. Por lo tanto, lo que se quiere ver, obviamente, es el financiamiento de las campañas de 1999 a 2015, y si hubo algún financiamiento que haya sido correspondido con acciones durante los gobiernos siguientes a la última campaña que nos referimos. No hay limitación en ese aspecto; de lo contrario no tiene sentido que estemos analizando la situación del Cambio Nelson, que cerró en 2017.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a dejar que este tema lo resuelva el presidente Umpiérrez cuando vuelva.

(Interrupciones de varios señores diputados)

—— ¿Me permiten?

El señor presidente de la Comisión, que fue votado por todos nosotros, tiene una interpretación con respecto a este tema. Por lo tanto, me parece que corresponde que él esté ocupando la presidencia cuando se pretenda cambiar la interpretación. Mientras tanto, más allá de que estoy de acuerdo con lo planteado por el señor diputado Asti, voy a respetar la interpretación del presidente de la Comisión. Si bien lo comparto plenamente, me parece que lo que corresponde es que esté presente el presidente.

(Interrupción del señor representante De los Santos)

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Quiero saber cuáles son los motivos por los que se solicitan los pliegos -que son públicos- de la licitación para el concesionario de la administración de las terminales que se llevó a cabo en 2016.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Estamos analizando las terminales, que quedaron degradadas y hechas pedazos luego del gobierno de De los Santos. Además, una comisión siguió durante la primera etapa del gobierno que continuó, y este resolvió hacer una licitación -supongo que con un mecanismo transparente- y adjudicársela a una empresa. Por lo tanto, quiero tener los informes técnicos que lo avalan y el informe del Tribunal de Cuentas. Quiero conocer el conjunto del proceso licitatorio. Pero como se planteó que esto va más allá de 2015, voy a dejarlo planteado -la segunda parte, no la primera- para que discutamos en la Comisión el criterio general sobre las consecuencias de la elección de 2015.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Parece que repetimos el tema en forma sistemática, lo que distorsiona el relacionamiento entre nosotros, que es lo peor en esta Comisión.

El tema es que se no está cuestionando la Intendencia de Óscar de los Santos en lo que respecta a las terminales de ómnibus. Aprovecho para informar que, como me

estoy enterando de cosas que no sabía, pedí que la Comisión de Transporte y Obras Públicas nos envíe la versión taquigráfica porque no me gusta hablar de lo que no sé.

Reitero que eso no es lo que se cuestiona. Cuando se hizo el planteamiento en Cámara se habló de otra cosa. Entonces, con estos procedimientos no sé qué parecemos; ¡con razón los periodistas nos tratan tan mal, y en las redes también, porque repetimos las cosas N veces! En realidad, lo que tenemos que investigar es si hubo influencia en las decisiones que tomaron las intendencias por el apoyo político que le prestaron determinadas empresas. Ese es el tema. ¡A mí qué me importa qué pasó con la licitación! Si quieren pedir esa información, pueden hacerlo, pero esa no es cuestión de la Comisión.

Además -ya lo dije varias veces porque lo creo-, el señor De los Santos merece mi más absoluta confianza hasta que me demuestren lo contrario. En ningún momento, y hasta que me demuestren lo contrario, voy a poner en tela de juicio su honestidad, porque rige el principio de inocencia. ¡Qué me importa la licitación sobre las terminales! El tema a tener en cuenta es si en el período en que el diputado De los Santos fue intendente, el señor Sanabria tenía las terminales locales -eso es lo que entiendo- y no se cobraba por ello. Lo que sí sé es que un edil, o un suplente -no sé qué era porque la verdad es que no me interesa demasiado el cargo en sí-, del Frente Amplio fue el que dijo que estaban mal administradas, destruidas y no sé qué otra palabra usó. Eso lo dijo una persona del mismo partido que el diputado De los Santos; y no me hablen de las internas -que todos tienen y tenemos- porque eso lo tengo clarísimo. Menos mal que van a seguir, porque el día que los partidos sean únicos habremos retrocedido quinientos años en la historia.

Por esa razón tengo determinada posición con respecto al tiempo. No es que me oponga estrictamente, pero si seguimos alargando la cosa, distorsionaremos el fin último de la Comisión. El objeto es averiguar si hubo influencia o no debido al apoyo prestado, y el objetivo me parece que debe apuntar a sacar enseñanzas para corregir el financiamiento de los partidos, teniendo en cuenta que el tema está en la Cámara, aunque todavía y no se le ha adjudicado a una Comisión ya que los partidos tenemos distintas posiciones.

En realidad, pedir por pedir… Lo digo con todo respecto, porque estamos juntando papeles y el día que tengamos que elaborar el informe tendremos que contratar a la Price. Hago este comentario en ese sentido y no por querer limitar el plazo por intereses partidarios, ya que a mí no me duelen prendas. En realidad, a mí no me importa la licitación; lo digo con total honestidad. No sigamos haciendo de esto un chicle, como se dijo el otro día.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Voy a ser muy breve.

Estoy haciendo esta solicitud a la Comisión para que me acompañe pero lo que quiero averiguar no es si hubo una mala gestión, eso no es lo que estamos viendo; en realidad, algunos aspectos los va a mostrar el expediente y la justicia, y se sabrá si De los Santos fue coimeado por Sanabria; eso es lo que se trata de exponer, y me parece que el expediente de la justicia y la investigación nos van a permitir llegar a conclusiones. Lo que yo hice fue pedir ese expediente para traerlo a la luz.

En el mismo sentido, quiero decir que la hipótesis que estoy trabajando es que la campaña financiera del ingeniero Antía hasta ahora no ha podido demostrar con documentación si pagó en efectivo o dejó pagarés; y que en paralelo, esas terminales -muy mal administradas, donde no se construyó la terminal alternativa- generaron un favor para correligionarios de su partido, lo que habría tenido efectos después de 2015.

Por eso pido la información; no es para medir la gestión. Sin embargo, como esta Comisión -que yo respeto- planteó que fuera hasta diciembre de 2015, en la próxima sesión quiero volver a discutirlo, porque me parece que esto tiene efectos posteriores.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Yo no voto pero ¿puedo opinar sobre esto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, claro.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Yo creo que no corresponde, porque la empresa de Hualde y Galán, que no sé cómo se llama, no está investigada. Podría estarlo, y en ese caso yo estaría a que se presente la fundamentación y a que se ponga a consideración de la Comisión. Si eventualmente esta la vota y sigue el proceso que se aprobó en Cámara, se puede incluir como objeto de estudio, pero hoy no está incluida.

No voy a repetir lo que señaló con mucha precisión y de manera correcta el diputado De los Santos en cuanto a que lo que se está investigando -entre las múltiples conexiones que puede tener la situación de Cambio Nelson, de Camvirey- en lo que tiene que ver con las terminales refiere al gobierno de De los Santos; y, eventualmente, al apoyo -denunciado por actores políticos del Frente Amplio y que acaba de ser corroborado otra vez aquí, en la Comisión- de Sanabria a la candidatura de De los Santos. Lo que tenemos que descartar, como comisión -porque me parece que siempre es mejor decir ello-, es la denuncia que existe sobre que no se cobró a Sanabria el alquiler de determinados locales, a partir de esta empresa, grupo económico o como se defina luego todo lo que está en la Justicia y demás, y toda esa información que es relevante que tengamos, tal como ha sido pedida y solicitada.

Hasta ahí es porque la empresa investigada es Camvirey, y la que habría recibido beneficios sería, en apariencia, Camvirey, eventualmente, de la gestión de De los Santos. Por eso es que lo estamos estudiando, pero no es objeto de estudio la licitación posterior. Eso no forma parte del trabajo de esta investigadora.

Me parece que el diputado tiene derecho a pedir la información que quiera y la Comisión, si así lo decide, a traer pliegos y demás, pero no hacen al objeto que estamos investigando. Para eso tendríamos que incluir a esa empresa como objeto de estudio, y eso no ha pasado.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- En el mismo sentido, creo que tanto la diputada Bianchi Poli como el diputado Peña lo han sintetizado claramente: no es objeto de investigación de esta Comisión. Además, los pliegos son públicos. Si alguien quiere leer los pliegos para ver si se tiene alguna vinculación con esto, lo puede hacer, cualquiera de nosotros. Pero, sinceramente, creo que es totalmente improcedente; volvemos a agregar cosas que no tienen nada que ver con el objeto. Acá, el objeto -ya fue sintetizado- es la empresa Camvirey, es Cambio Nelson; si tiene o no algún beneficio a raíz de ese no pago que no aparece, que no se justifica. Capaz que lo encuentran, quizás en la investigación del juzgado penal aparece y queda justificado, pero, hasta ahora, es un punto oscuro, un punto que no se puede demostrar, amén de que hay una vinculación política del administrador y apoderado directamente con el exintendente De los Santos; son cosas que generan dudas. Pero es siempre en torno a Cambio Nelson, que no pagó lo que debió haber pagado o no se encuentran, al menos, los justificativos de que eso hubiera sido así.

¿Qué tiene que ver una licitación totalmente posterior? La intendencia recupera las terminales por acciones, y luego de haber hecho la investigación previa, antes de hacer la denuncia penal, protocolizada por escribano, que demuestran el estado en que estaban

las terminales, se resuelve realizar un llamado a licitación; es otra empresa y otra historia totalmente distinta. No tiene ninguna vinculación con lo que está investigando esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una aclaración a todos los miembros de la Comisión.

El diputado De los Santos hizo ese planteo, pero cuando se le señaló por la Mesa que el plazo de estudio de la Comisión era hasta diciembre de 2015, dijo que quedaba pendiente eso para una próxima reunión. Señalo esto porque estamos un debate sobre algo que no está planteado.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Quiero hacer una precisión.

Yo no quiero hablar más, pero el problema es lo que puede aparecer mañana, en las noticias, porque escuché a la señora diputada, durante una semana, en declaraciones, confirmando acusaciones sobre De los Santos, que está siendo investigado, y no está siendo investigado.

La segunda cuestión que no voy a permitir, salvo que se demuestre acá, es que efectivamente De los Santos tenía en la administración de las terminales a un hombre de su confianza, que era quien administraba. Eso lo tienen que demostrar la investigadora y la Justicia.

Digo esto porque, si no, los títulos que se plantean acá se amplifican y retiramos los ejes del debate y de la investigación. Para el buen criterio de la investigación, yo soy inocente hasta que se demuestre lo contrario, y capaz que se demuestra que soy un delincuente asociado a un administrador en las terminales. Pero no lo voy a aceptar, señora diputada. En este tema, yo no voy a opinar en los medios hasta que se demuestre. Confío que la Justicia y esta Comisión van a demostrar los hechos como son.

Quiero dejar constancia de ello; después, discutiré hasta dónde serán las consecuencias, porque, si no, Cambio Nelson no estaría analizándose hoy, ya que fue a partir de 2017. Pero, como dije, lo voy a discutir después; no voy a entrar en esa discusión.

Quiero decir que las afirmaciones hechas tan categóricamente necesitan ser demostradas, porque, si no, podría hacer llegar a la conclusión -que no voy a manifestar acá, porque sería muy ordinario- de aspectos que tienen que ver con la gestión; yo no tengo elementos para ponerlos arriba de la Mesa.

Entonces, voy a pedir que la comisión se comporte como Comisión investigadora, que creo que hemos actuado muy bien. Hay actores de esta Comisión -no voceros- que hacen accionar político en defensa de un Gobierno; no quieren investigar. Y una de ellas es la señora diputada Arrieta. Lo quiero plantear acá, porque no lo he hecho públicamente, y no voy a hacer otra declaración. Pero ante la constancia que dejó de que estamos investigando porque había un administrador que era… No; no es así. Vamos a investigar y se va a demostrar que no es así.

Nada más, señor presidente.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Quiero contestar una alusión.

En primer lugar, el diputado De los Santos debiera prestar, tal vez, mayor atención a lo que han sido mis declaraciones públicas, porque en todo momento dije que había puntos oscuros que no se habían terminado de aclarar y de ninguna manera lo acusé, aunque sí tengo mi opinión formada en cuanto a que hay cosas que no se han logrado explicar. Reitero: en ningún momento lo acusé; siempre hablé de presuntas acusaciones.

En segundo término, en este sentido -ya el Partido Nacional lo ha manifestado en diversas ocasiones-, no estamos de acuerdo con que el diputado De los Santos integre esta Comisión, cuando diversos actores que han pasado por esta manifiestan dudas. Al respecto, también aprovecho a referirme a ciertas afirmaciones en anteriores reuniones de esta Comisión, en las que el diputado Asti aseguró que la Cámara votó por unanimidad que el diputado De los Santos integrara esta Comisión, y eso no es así. Bueno, quedó mal expresado en la versión, pero es lo que dice. No es así. La Cámara no vota los integrantes: vota la conformación de la comisión, que se votó por unanimidad, y cada bancada luego propone los nombres. Quiero señalar esto porque no quedó, por lo menos, claro en la versión taquigráfica.

En tercer lugar, cuando yo hago las afirmaciones que hago es porque tengo pruebas para hacerlas.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Quiero hacer dos aclaraciones por lo que decía recién el señor diputado De los Santos, por los titulares que salen mañana en los diarios.

Acá se invitó a un edil del departamento de Maldonado, expresidente de la Junta Departamental, por algunas apreciaciones políticas. ¿Qué decían esas apreciaciones políticas? Con respecto a la familia Sanabria o clan, este es un término que está bien utilizado, por más que yo me desdije hoy por la nueva acepción de la Real Academia Española, porque la palabra clan viene del gaélico "clann" -con doble ene-, que quiere decir hijo o descendiente. Por lo tanto, está bien utilizado ese término. De todos modos, no tenemos problema; todos entendemos que grupo económico quizás sea mucho más importante que las relaciones familiares, porque no solamente hay grupos económicos entre familiares, sino también entre allegados políticos. Durante un rato tuvimos al invitado hoy, y él expresó varias veces el apoyo, según su interpretación, de los Sanabria a Antía en su momento, a De los Santos en 2005 y, nuevamente, a Antía en este período de gobierno, que está teniendo las consecuencias en estos años 2016, 2017 y 2018.

Vino por las dos cosas -lo digo para los titulares de los diarios-; no vino a hablar solamente del apoyo de Sanabria al Gobierno de De los Santos, a elegir con quién perder en el año 2005, sino, también, al apoyo que dio luego para cambiar el Gobierno de Maldonado en el año 2015.

La segunda apreciación es que, por supuesto, la Cámara votó la conformación de una comisión, por una mayoría especial de la oposición en un momento circunstancial en el cual hubo cincuenta votos -rompiendo la tradición histórica en la integración de las comisiones investigadoras o de las comisiones especiales-, integrada por ocho miembros de la oposición y siete del Frente Amplio. Así rezaba lo que votó la Cámara, por mayoría de cincuenta en noventa y nueve. Por supuesto, como es también tradición de la Cámara, los integrantes de esta Comisión, que la Cámara votó que fueran siete del Frente Amplio, los elige el Frente Amplio. Eso lo reiteramos.

La diputada Arrieta, en lugar de plantear y de poner titulares en los diarios sobre que se va a pedir la sustitución del diputado De los Santos en Cámara, debe tener presente que, como acaba de decir, la Cámara no vota integraciones. Por lo tanto, mientras el Frente Amplio no cambie su decisión de mantener al diputado De los Santos en esta Comisión, no creo que la Cámara tenga atribuciones como para poder modificarlo, por el mismo razonamiento que intentó corregirme la diputada Arrieta. Esta fue una decisión del Frente Amplio, que el Frente Amplio mantiene hasta que se demuestre lo contrario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos entrando en un debate que me parece que no es muy conducente porque no lo podemos resolver acá. Yo voy a dar la palabra a todos los que quieran hablar; solamente quiero decir que no lo vamos a poder resolver. Nada más.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Yo iba a pedir la palabra para referirme otro tema, que está vinculado con cosas que aparecieron en las redes por el manejo discrecional que todo el mundo tiene derecho a hacerlo, pero que afecta el honor de las personas. Como aclaré en mi cuenta de Twitter, no voy a hacer uso de la ley de violencia basada en género, sino que voy a hacer uso del Código Penal, o sea, de difamación e injurias, y sobre todo, cuando son cuentas que son anónimas. Por suerte, el Departamento de Delitos Informáticos de la Jefatura funciona muy bien y pueden identificar las cuentas. A esto me voy a referir después.

La intervención de los diputados De los Santos y Asti me obliga a hacer dos pequeñas aclaraciones.

Yo repetí, varias veces -y lo voy a volver a hacer-, no solamente por el principio de inocencia, que es de rango constitucional, sino porque además, creo conocer al diputado De los Santos -por más que él no se acordaba-, que yo confío en su honorabilidad. Uno puede equivocarse en la administración -eso se verá-, pero yo creo en la honorabilidad del diputado De los Santos, más allá de lo que diga o no la Justicia. Eso lo quiero dejar establecido en la versión taquigráfica. Si después me demuestran lo contrario, me desilusionaré; será otra desilusión más, pero, bueno, ya a esta altura uno es grande y puede asumirla.

Por el aprecio que tengo al diputado De los Santos, me parece que debiera entender que no puede ser juez y parte porque es investigado. ¿A mí me gusta que sea investigado? No; no me gusta que ninguna persona vinculada con el sistema político sea investigada por una comisión investigadora. Pero está investigada su gestión como intendente y los vínculos, o no; las influencias, o no; las imposiciones, o no -ya sabemos cuál es el objeto de la Comisión-, de Camvirey SA.

Si nosotros pedimos, en algún momento -mi Partido lo está discutiendo; los sectores, primero, después el Partido-, la sustitución del diputado De los Santos, en lo que a mí respecta -yo hablo por mí: yo no hablo por sectores ni por agrupaciones; hablo por mí, ya que siempre fui independiente, y lo voy a seguir siendo-, será, entre otras cosas, por el bien del diputado De los Santos y por el bien del funcionamiento de la Comisión. En el caso de pedir la sustitución, será por una razón de derecho de fondo. Nosotros habíamos pedido informes a constitucionalistas -no sé si se mandaron o contestaron, porque la verdad es que deben estar aburridos de trabajar gratis, cuando los constitucionalistas no trabajan gratis, y está bien, porque por algo llegan a ese rango- para conocer su opinión en cuanto a si hay o no irregularidad desde el punto de vista del funcionamiento cuando una persona es juez y parte. Eso ya lo dije, y lo voy a volver a decir. Quedó plasmado gráficamente porque el señor diputado De los Santos ahora está sentado de este lado, pero cuando le hicimos las preguntas, se sentó en el lugar de los invitados. Si quieren algo más gráfico, imposible. Reitero que, en mi caso personal, si lo planteo, es por el bien del diputado De los Santos, porque me parece que está viviendo situaciones muy desagradables, y por el buen funcionamiento de la Comisión.

Dicho esto, quiero plantear otra cuestión. A mí me afecta mucho cuando se miente. Uno puede estar equivocado o no, puede tener aciertos y errores en la vida -por suerte, es así-, pero cuando se miente y se tergiversan cosas e implican a todo el sistema político y a determinadas personas… En este caso, se nos involucra a tres; hasta con foto nos sacaron. Está la foto del diputado Asti, la foto del diputado Sánchez y la mía. Además, nos dicen chantas. Dije que no iba a utilizar la ley de violencia de género

-tendría una pena más grave-, pero sí voy a usar el Código Penal. Nos tratan a todos de cualquier cosa; que nosotros estamos seleccionando a quién invitar y a quién no, y que hicimos una comisión. No sé si lo vieron, pero fue hecho con una calidad que presumo que tiene que haber sido una persona que tiene muchos medios porque están muy bien diagramadas las fotos de los tres; eso no lo hace cualquiera de nosotros, que tuiteamos, a veces. Eso está hecho por profesionales. Por eso, quiero llegar a saber quién es. No me gusta ir a los juzgados, pero…

Quiero dejar aclarado en la versión taquigráfica una referencia que hicimos ante una intervención del diputado Alejandro Sánchez -aclaro que esto nos implican a todos, a Asti, a Sánchez, a mí, pero también a todos- en una reunión de trabajo que nosotros acordamos solos. Yo lo aclaré en mi cuenta de Twitter, pero quiero que quede claro en la versión taquigráfica para los que se dedican a hacer cosas que no deben y afectan el sistema democrático, porque estamos todos en el asunto: está la democracia. Esto lo viví; acá hay muchos que vivimos los meses y los años previos a la dictadura, por razones de edad. Toda esta cosa en contra de la democracia venía de sectores realmente interesados en quebrar la democracia. No digo quién ni de dónde, de derecha ni de izquierda, pero la verdad es que había un caldo de cultivo. Y me temo que estamos en una situación -ni soñar que pase algo en ese sentido- de desprestigio del sistema político.

Quiero aclarar -si alguien opina lo contrario, que me lo diga- que nosotros hicimos una reunión de trabajo -nosotros solos, sin versión taquigráfica- a los efectos de limitar la cantidad de empresas, para evitar seguir investigando porque no tenemos tiempo. Incluso, hicimos pesar esa variable. Quiero que conste en la versión taquigráfica que algunos de nosotros -estoy mirando al diputado Viera, porque lo habíamos hablado- lo que hicimos fue retirar, para evitar seguir distorsionando el tema, pero no para salvar a ningún político. El diputado Viera y quien habla -yo no voy a hablar por el diputado, pero sí por mí- teníamos interés en incluir en esta Comisión el tema de las tupabandas. Entonces, para los que dicen que estamos tratando de cubrir a los políticos: no; son empresas, no es a políticos. Además, tratamos de circunscribir a determinadas empresas. Tenemos la facultad de agregar otras más. Agregamos a Tenfield, a Beraca y al pastor Márquez. Eso lo acordamos, de la misma manera que decidimos retirar a las tupabandas -me refiero al diputado Viera y yo-, a los efectos de que el tiempo nos dé.

Entonces, para los que analizan en forma tergiversada las versiones taquigráficas, primero que se hagan cargo de lo que les va a pasar. Yo voy a hacer actuar a la Justicia. Espero que de la misma manera que nos ofendieron, se pueden evitar la denuncia, porque por difamación e injurias basta reconocer el error y decir que no es así; todos somos testigos de lo que pasó.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Al igual que la diputada Bianchi Poli, recibí la mención con nuestras fotos en algún tuit. Después se lo voy a pedir, porque no lo encontré, para saber quién fue que tuiteó eso. Es una cosa habitual que se deformen los dichos en esta Comisión. Tan deformado está que en ese tuit dice que queremos salvar a los políticos y que no los vamos a convocar. Mi respuesta fue lo que acordamos en aquella reunión reservada, que se ha hecho pública: que no íbamos a citar a los presidentes y expresidentes de la República, porque atrás de ello, que está muy de moda en estos momentos, está la institución Presidencia de la República. Pero la muestra de que estamos citando a políticos es que hemos citado a ministros, intendentes y legisladores, y vamos a seguir citando a ministros, intendentes y legisladores. Así que la única reserva que nos hemos hecho es esa, por temas de institucionalidad, tal como lo planteamos aquel día. En lo particular, agregamos que queremos tratar de que esta Comisión investigue las patologías y no todo el funcionamiento del sistema político, porque por más

que tenga patologías, sigue siendo un excepcional sistema político que le ha permitido a Uruguay tener lo que otros países de la región no tienen. Quería hacer esta aclaración.

Si tuviera que iniciar juicios o denuncias ante Delitos Complejos por todas las menciones y versiones que tengo en los tuit y en las categorías en que me las hacen, creo que le daría a la Policía mucho más trabajo del que tiene. Por lo tanto, no voy a hacer ninguna denuncia. Simplemente, como se tocó el tema, aclaro. Coincido en eso con la diputada Bianchi Poli: es responsabilidad de todos nosotros, porque lo decidimos entre todos, aclarar que lo único que se ha excluido por acuerdo son los presidentes de la República de todos estos períodos, por respeto a la institución Presidencia de la República.

SEÑORA ARRIETA (Elizabeth).- Era por una aclaración; no quise interrumpir antes y por eso hablo ahora. Simplemente, quiero decir que yo no pongo los titulares en la prensa. La prensa sigue el tema y están con interés por cómo se lleva adelante y las cosas que se van dando en esta Comisión. La prensa, en forma libre e independiente, pone los titulares que se le ocurre.

SEÑOR PEÑA (Andrés).- Para ir a los temas reales que tienen que ver con esta Comisión, sobre lo último que señaló el diputado, entendí -quizás me lo corrige, y es importante para mí- que trataremos, por el bien de la República, de cuidar la institución presidencial, pero en ningún caso está descartada la posibilidad de citar a un expresidente, si resulta necesario para la investigación. Eso está claro.

(Apoyados)

——Bien.

En segundo término, el planteo que realicé con relación al pedido del diputado De los Santos no tiene nada que ver con los tiempos que se van a debatir: si es posterior o no posterior, las campañas y todo lo demás. Comparto la tesis del diputado Asti, pero está bien que la Comisión lo resuelva, lo aplique y lo plantee en la próxima sesión. Lo que me parece que sería un error importante es que esta Comisión investigue cosas que no votó en el plenario ni aquí. Aquí no se está investigando, por ahora -puede pasar-, ninguna vinculación de la empresa adjudicataria con el Gobierno de Antía. Estamos buscando implicancias de la empresa Camvirey SA, que si las hubiera con el Gobierno de Antía, hay que investigarlas, pero esa empresa no está comprendida en el objeto de estudio. Hace dos sesiones que estamos ingresando en temas internos de Maldonado, políticos, porque la cosa se fue para ahí, pero eso no es objeto de estudio. Nosotros no podemos pedir información e investigar lo que aquí no se votó y tampoco votó el plenario. ¿A asunto de qué nosotros nos vamos a meter con una concesión en algo que no está estudiado? Si me dicen que el Gobierno de Antía concesionó tal cosa, así sea después de tiempo, a Camvirey SA, perdonó, sacó, adjudicó o lo que sea, está bien, pero esto no está bien. Me parece que no hay que pedirlo, y si tenemos que hacer la consulta, la hacemos donde sea, pero no creo que corresponda, y es un error de la Comisión. Voy a dar un ejemplo, para ir por el absurdo. Yo soy de Canelones, y el intendente de Canelones contrató un montón de autos de alquiler. Yo intuyo que tiene que ver con el apoyo económico que le dieron. ¿Pongo eso acá para que se estudie? No; eso no está votado acá, no tiene nada que ver con el objeto de estudio. Yo no tengo nada que ver con la gestión de Antía, pero me parece que si nos vamos a salir tanto del objeto…

Además, la ley es muy clara en cuanto a las comisiones investigadoras; hay que repasarla. El objeto de estudio de una comisión investigadora es claro y preciso, y está definido claramente. No podemos nosotros salir de ese marco establecido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habíamos quedado en que ese tema lo íbamos a discutir la sesión que viene. No veo que vayamos a tomar una resolución por más que sigamos debatiéndolo. Además, el diputado que planteó el tema dijo que, como estaba fuera del plazo que se había acordado, lo viéramos la próxima reunión. Entonces, ¿por qué no lo vemos la próxima reunión en lugar de dar un debate que no tiene sentido, porque no vamos a tomar ninguna resolución en el día de hoy?

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Simplemente quiero aclarar y dejar constancia de que no se trata del plazo. Otra vez: no se trata del plazo lo que a mí me interesa discutir. Aquí se habló de que se va a discutir sobre el plazo, y a mí no me interesa discutir sobre el plazo.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Yo no voy a discutir sobre el plazo. Solo pido que para la reunión que viene leamos el titular de la Comisión investigadora y hagamos la interpretación de lo que quiere decir. Estoy planteando que en la próxima reunión analicemos el titular de la Comisión y cuáles son las metas y objetivos.

Con respecto a la Comisión y los aspectos vinculados con formas de manifestación pública que desconocía -desconozco cuáles son los contenidos-, los integrantes de esta Comisión designados por los diferentes partidos para investigar el núcleo de empresas acordado por el Parlamento en un período de tiempo de la afiliación de los partidos y estas empresas, nos reunimos y definimos, junto con otras empresas que estaban planteadas, que teníamos que cerrar una etapa de investigación de un núcleo de empresas, porque estamos recibiendo información.

(Interrupciones)

——No se me interprete, porque no lo permito. No se pueden hacer gestos de interpretación porque estoy diciendo otra cosa absolutamente distinta.

Los miembros de la Comisión llegamos a la conclusión de que, además de esas empresas que caben dentro de ese período de tiempo de campañas electorales, puede haber otras para incorporar, y lo haríamos, pero que concentrábamos los esfuerzos…

(Interrupciones)

——No estoy interpretando un título; estoy diciendo lo que acordamos en la reunión previa.

Tenemos lenguajes distintos; no hay forma en que nos pongamos de acuerdo. Estoy diciendo que en la reunión a la que hizo referencia la diputada Bianchi Poli, que fue de planificación, se dijo que íbamos a tener reuniones lunes y martes, inclusive hasta el mes de febrero, para acelerar el proceso de tratamiento de las empresas investigadas, y que eso no cercenaba que se estudiaran otras empresas y otros procesos. Se dijo que íbamos a aprovechar hasta febrero para tratar de acopiar el conjunto de la información y procesarlo con el fin de elaborar los informes correspondientes, porque el plazo de tiempo se acotaba. Es más, se dijo que si el plazo de tiempo era insuficiente, pediríamos ampliación, pero que nos concentráramos acá. ¿Eso limitaba que otras empresas se investigaran? No lo limitó.

(Interrupciones)

—— ¡Yo no estoy planteando por mi caso! ¡No me escucha usted! Lo que estoy planteando es lo que quiere transparentar la diputada Bianchi Poli. La reunión que hubo no fue una reunión secreta para evitar que se siguiera investigando. Concentremos la investigación acá y si hay otro elemento, lo veremos hacia delante. Y aprovechemos el mes de enero y febrero. Quiero decir, en referencia a que quien se comunicó o agravió a alguno de los legisladores yo no lo conocía, pero está claro que no fue en la reunión en

que yo estuve y no hubo otra reunión donde hayamos discutido. Para dejar también constancia, porque me hago cargo de mis dichos en la reunión en la que estuve.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Si a todos los integrantes de la Comisión les queda claro lo que acaba de decir el señor diputado De los Santos, a mí no me interesa hacer ninguna denuncia penal porque pienso, como el señor diputado Asti, que la policía tiene otras cosas que hacer, pero yo quería que quedara claro por todos nosotros.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- ¿Pero estamos de acuerdo en que fue así?

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- ¡Sí, claro! Mire el Twitter porque, la verdad, es lamentable.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- ¡Apoyado!

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.

===/